



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**CARRERA DE INGENIERÍA EN DESARROLLO SOCIAL
Y CULTURAL**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN
INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE
LA CIUDAD DE IBARRA**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
INGENIERÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

AUTOR:

Cristian Fernando Orbe Silva

TUTOR:

Msc. Marco Antonio Salas

Otavalo, Agosto 2018

DECLARACIÓN

Yo, **Cristian Fernando Orbe Silva**, declaro que este trabajo es de mi total autoría, que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y la normativa institucional vigente.

Cristian Fernando Orbe Silva
C. I. 1004440697

CERTIFICACIÓN

Certifico que el proyecto de investigación titulado “Estrategias didácticas para la formación intercultural de los Adolescentes Infractores de la Ciudad de Ibarra” bajo mi dirección y supervisión, constituye el trabajo de titulación para aspirar al título de Ingeniero en Desarrollo Social y Cultural del estudiante Cristian Fernando Orbe Silva y cumple con las condiciones requeridas por el Reglamento de Trabajo de Titulación (Arts. 16 y 25).

Msc. Marco Antonio Salas
C.I.1002732343

DEDICATORIA

A mis padres por ser el pilar fundamental en mi vida en todo lo que soy, a mis abuelitos y tíos por su ejemplo de honestidad, sacrificio y afecto y a ti maestro para que juntos logremos elevar el nivel profesional para una educación de calidad a nuestro país.

AGRADECIMIENTO

A mis padres por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser siempre mi fortaleza en los momentos difíciles y por brindarme una vida llena de aprendizajes y sobre todo felicidad.

RESUMEN

La interculturalidad hace referencia a lo profundo de la raíz que es la cultura, es así como debe tener un enfoque más crítico y abierto para no solo presentarla como prácticas de entidades históricas tradicionales, si no que revivirla como una interrelación entre pueblos con culturas vivas, las cuales puedan aportar al desarrollo de una sociedad contemporánea.

El presente trabajo académico aporta con una propuesta de estrategias didácticas sobre interculturalidad, siendo la herramienta de ayuda para lograr profundizar este conocimiento, lo que permitirá contribuir a la formación integral de los adolescentes infractores de la ciudad de Ibarra.

La metodología utilizada es de carácter cuantitativa y cualitativa que permitió la recolección de datos verídicos. Se aplicaron diferentes tipos de investigación como: descriptiva y de campo que mediante la aplicación de técnicas cuantitativas (Encuesta) con el instrumento del cuestionario fue elaborada con preguntas cerradas que aportaron al análisis del problema de investigación, y es pertinente ya que apporto una secuencia de talleres didácticos.

Producto de esta investigación se detectó y propone una serie de talleres, permitiendo manejar adecuadamente el termino interculturalidad. Todo en procura de contribuir a fortalecer las medidas socioeducativas que se aplican a los adolescentes infractores.

Palabras claves: Interculturalidad, estrategias didácticas, adolescentes infractores, medidas socioeducativas.

ABSTRACT

Interculturality refers to the depth of the root which is the culture, this is how it must have a more critical and open approach to not only present it as practices of traditional historical entities, if not revive it as a relationship between people with live cultures, which may contribute to the development of contemporary society.

This academic work contributes with a proposal of teaching strategies on interculturalism, being the tool help to deepen this knowledge, allowing you to contribute to the integral formation of adolescent offenders of the city of Ibarra.

The methodology is quantitative and qualitative nature which allowed the truthful data collection. Different types of research as applied: descriptive and which through the application of quantitative techniques (survey) with the instrument of the questionnaire was elaborated with closed questions that contributed to the analysis of the problem of research, and is relevant because I bring a sequence of educational workshops.

This investigational product was detected, and proposes a series of workshops, allowing to handle properly the term interculturality. All in order to help strengthen the educational measures that apply to adolescent offenders.

Key words: Interculturality, teaching strategies, adolescent offenders, measures social education.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| DECLARACIÓN | ii |
| CERTIFICACIÓN | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| RESUMEN | vi |
| ABSTRACT | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS | x |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | xi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. EL ADOLESCENTE INFRACTOR Y LA INTERCULTURALIDAD | 6 |
| 1.1 RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL ADOLESCENTE INFRACTOR | 6 |
| 1.1.1. EL ADOLESCENTE INFRACTOR..... | 7 |
| 1.1.2. EL CONTROL SOCIAL Y EL ADOLESCENTE INFRACTOR | 8 |
| 1.1.3. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ECUADOR..... | 9 |
| 1.1.4. APLICACIÓN DE MEDIDAS SOCIO- EDUCATIVAS | 11 |
| 1.1.5. MARCO LEGAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANO..... | 14 |
| 1.2. INTERCULTURALIDAD | 16 |
| 1.2.1. ACULTURACIÓN, TRANSCULTURACIÓN, MULTICULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD | 17 |
| 1.2.2. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL | 18 |
| 1.2.3. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE | 19 |
| 1.2.4. MÉTODOS DE ENSEÑANZA:..... | 20 |
| CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO..... | 25 |
| 2.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN..... | 26 |
| 2.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN..... | 26 |
| 2.3. INSTRUMENTOS | 27 |

| | | |
|------|--|----|
| 2.4. | CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE IBARRA | 27 |
| 2.5. | PROCEDIMIENTO | 31 |
| 2.6. | POBLACIÓN:..... | 32 |
| 2.7. | VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS..... | 32 |
| | CAPÍTULO III: INTERCULTURAL EN CAI-IBARRA. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS..... | 36 |
| 3.1. | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS | 36 |
| 3.2. | PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS..... | 52 |
| | CONCLUSIONES..... | 65 |
| | RECOMENDACIONES | 66 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 67 |
| | ANEXOS | 71 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Tipo de medida socioeducativa _____ | 28 |
| Tabla 2. Edades de los adolescentes. _____ | 29 |
| Tabla 3. Adolescentes por Nacionalidad _____ | 29 |
| Tabla 4. Tiempo de medidas socioeducativas _____ | 30 |
| Tabla 5. Inclusión al sistema educativo _____ | 30 |
| Tabla 6. Porcentaje por delitos _____ | 31 |
| Tabla 7. Validación de expertos _____ | 32 |
| Tabla 8. Escala creciente de expertos _____ | 33 |
| Tabla 9. Cálculo del coeficiente de conocimiento _____ | 34 |
| Tabla 10. Coeficiente de argumento _____ | 34 |
| Tabla 11. Cálculo del coeficiente de argumentación _____ | 34 |
| Tabla 12. Resultados de competencia _____ | 35 |
| Tabla 13. Definición de Interculturalidad _____ | 36 |
| Tabla 14. Concepto de Nacionalidad _____ | 37 |
| Tabla 15. Nacionalidades indígenas _____ | 38 |
| Tabla 16. Discriminación en el CAI _____ | 39 |
| Tabla 17. Relaciones entre poblaciones _____ | 40 |
| Tabla 18. Idioma Kichwa en la comunicación diaria _____ | 41 |
| Tabla 19. Enriquecimiento de la cultura _____ | 42 |
| Tabla 20. Inti Raymi como manifestación cultural _____ | 43 |
| Tabla 21. Ritmo bomba se debe mantener _____ | 44 |
| Tabla 22. Juegos tradicionales en el CAI _____ | 45 |
| Tabla 23. Leyendas o cuentos tradicionales del lugar de nacimiento _____ | 46 |
| Tabla 24. Ubicación de la Población Montubia _____ | 47 |
| Tabla 25. Pueblos y nacionalidades _____ | 48 |
| Tabla 26. Alimentación CAI _____ | 49 |
| Tabla 27. De qué región prefiere la comida _____ | 50 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Definición de interculturalidad_____ | 36 |
| Gráfico 2. Concepto de Nacionalidad _____ | 37 |
| Gráfico 3. Nacionalidades indígenas_____ | 38 |
| Gráfico 4. Discriminación en el CAI_____ | 39 |
| Gráfico 5. Relaciones entre poblaciones_____ | 40 |
| Gráfico 6. Idioma Kichwa en la comunicación diaria _____ | 41 |
| Gráfico 7. Enriquecimiento de la cultura _____ | 42 |
| Gráfico 8. Inti Raymi como manifestación cultural_____ | 43 |
| Gráfico 9. Ritmo bomba se debe mantener_____ | 44 |
| Gráfico 10. Juegos tradicionales en el CAI _____ | 45 |
| Gráfico 11. Leyendas o cuentos tradicionales del lugar de nacimiento _____ | 46 |
| Gráfico 12. Ubicación de la Población Montubia_____ | 47 |
| Gráfico 13. Pueblos y nacionalidades _____ | 48 |
| Gráfico 14. Alimentación CAI _____ | 49 |
| Gráfico 15. De qué región prefiere la comida _____ | 50 |
| Gráfico 16. Música ecuatoriana_____ | 51 |

INTRODUCCIÓN

La educación es el pilar fundamental en el desarrollo del ser humano, ya que mediante este contexto permite desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, avances tecnológicos que permiten tener una sociedad competente que transforme a un país y al ser humano por sí mismo.

La educación ocupa un lugar central en la ejecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante este documento, las naciones de todo el planeta se han comprometido a unir esfuerzos para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

La importancia dada a la educación en los (ODS) se refleja en el reconocimiento de la interrelación que esta tiene con otras metas como acceso a salud, planificación familiar, empleo juvenil, la reducción de efectos sobre el cambio climático y el consumo responsable de recursos. Es decir que la educación es el espacio en el cual necesariamente confluyen otros derechos y que permite el goce de los mismos y el desarrollo integral de un individuo, no solo por las destrezas que adquiere, si no por la capacidad de vincularse a su comunidad y practicar valores ciudadanos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en esta nueva agenda internacional de desarrollo, el servicio educativo que provee el Estado se orienta hacia: 1) el acceso equitativo a un servicio de calidad que promueva la personalidad humana y el entendimiento mutuo; 2) el establecimiento de parámetros y normas para el funcionamiento óptimo del servicio y 3) promover el ejercicio de derechos y la igualdad de oportunidad.

La educación en el Ecuador es un derecho que tienen todos los ciudadanos, es gratuita y garantizada, no existe discriminación al momento de ingresar a ningún centro educativo, desde cortas edades pueden ingresar a los diferentes niveles de educación, así como a las universidades para obtener un título de tercer nivel. De acuerdo con la Constitución 2008 con respecto a la educación en el Art. 27

manifiesta que la educación se centra en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, mientras que el Art. 29 declara que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural indica en el Art. 1 garantiza el derecho a la educación el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, reconoce a las niñas, niños y adolescentes, como sujetos titulares de derechos, no obstante, su capacidad de ejercicio es limitada hasta que cumplan la mayoría de edad, circunstancia que no es tomada en cuenta a la hora de exigirles mayor responsabilidad, ya que por una parte existen limitaciones de derechos y por otra un extensivo requerimiento de responsabilidades.

El Código de la Niñez y Adolescencia, en su Libro V establece que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es el organismo rector y ejecutor de la política pública relativa a adolescentes infractores, responsable de la ejecución de las medidas cautelares y socioeducativas privativas de libertad.

El centro de adolescentes infractores de Ibarra (CAI), se encuentra ubicado en los Huertos Familiares, Calle El Oro 1 430 y calle 13 de abril, cuenta con una población de 50 adolescentes entre los 12 a 20 años provenientes de distintas ciudades del país y extranjeros.

En este centro de Adolescentes Infractores existen diferentes etnias, entre ellas la afroecuatoriana, indígena, mestiza y extranjeros, para esto es necesario la implementación de estrategias didácticas que permitan medir el conocimiento y la aplicación de temas relacionados con la a interculturalidad para fomentar las buenas relaciones humanas entre los adolescente infractores del CAI - Ibarra.

A si surge la pregunta de investigación de este trabajo que es: ¿Cuáles son las estrategias didácticas más adecuadas para fortalecer la formación intercultural de los jóvenes adolescentes infractores de Ibarra?.

Derivándose el siguiente problema científico: ¿Cómo se complementa la formación intercultural de los adolescentes infractores de la ciudad de Ibarra?.

De estas interrogantes se desprende el objetivo general que es: Diseñar estrategias didácticas para la formación intercultural de los adolescentes infractores del CAI de la ciudad de Ibarra.

Los objetivos específicos detallados a continuación son:

- Desarrollar la fundamentación teórica del tema de investigación.
- Diagnosticar el grado de conocimiento en el ámbito intercultural de los adolescentes infractores internos en el CAI.
- Elaborar una propuesta de estrategias didácticas con enfoque interculturalidad para los adolescentes infractores del CAI.

La investigación es de tipo cuantitativo, de acuerdo con Tamayo (2007): “Es el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio”.

De acuerdo con Grieco (2012) la investigación cualitativa busca explicar la naturaleza de determinados fenómenos sociales en profundidad, más que la acumulación de datos. Es una metodología fundamentalmente utilizada en ciencias sociales y humanas, que busca explorar las relaciones sociales del sujeto. Busca dar respuesta a través de la interpretación de los datos empíricos surgidos en el trabajo de campo, a preguntas consecutivas a los: porqué, como y cuando del fenómeno estudiado en profundidad (p. 83).

Según el tipo de investigación es documental, de acuerdo con Fidiás (2012) la define como: Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p. 27)

Se realizará la investigación de campo que radica en la aplicación de encuestas a los jóvenes infractores de la ciudad de Ibarra, las cuales serán tabuladas e interpretadas en cuadros estadísticos.

En la realización de la investigación se utilizaron varios métodos entre los que se puede mencionar el método deductivo que según Maya (2014) lo define como “una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares” y el método analítico que “es la identificación y separación de los componentes de un todo, para ser estudiados por separado y examinar las relaciones entre las partes, considerando que la particularidad es parte de la totalidad y viceversa ” (Naval, 2016, p. 27).

La técnica que se utilizó para recopilar de la información fue la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario con 16 preguntas de base estructurada, a un total de la población variable de 50 adolescentes infractores, además la aplicación semiestructurada de una entrevista a la Coordinadora del CAI-Ibarra, manteniendo la técnica del dialogo.

Los principales impactos que se pretende alcanzar son en el ámbito educativo la implementación de estrategias para el manejo del tema intercultural. En el impacto social se logrará fortalecer el respeto a las diversas formas de cultura, costumbres, tradiciones, formas de vida que posee cada uno de los jóvenes infractores de la ciudad de Ibarra, que permitan una convivencia armónica en el contexto y la sociedad que les rodea.

Las variables que se utilizara en este proceso investigativo son la dependiente relacionada con los adolescentes infractores, mientras que la independiente se refiere a la formación intercultural.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

| Variable | Dimensión | Indicadores | Ítems | Instrumentos de medición |
|--------------------------|--------------|---|-----------------|--------------------------|
| Adolescentes infractores | Adolescentes | Porcentaje a adolescentes por edades. | | Investigación documental |
| | Nacionalidad | Cantidad de Adolescentes por nacionalidades | | |
| Formación intercultural | Educación | Número de adolescentes que reconocen su cultura | 1,2,3,6,12,13 | cuestionario |
| | | Número de adolescentes que conocen sus tradiciones | 8,9,10,14,15,16 | |
| | | Número de adolescentes que conocen sus leyendas del sector | 11 | |
| | | Número de adolescentes que mantiene buenas relaciones interpersonales | 4,5,7 | |

Elaborado. Por el autor

CAPÍTULO I. EL ADOLESCENTE INFRACTOR Y LA INTERCULTURALIDAD

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, los niños, niñas y adolescentes poseen un trato especial en sus derechos, puesto que la condición de menor de edad, hace que se planteen nuevas legislaciones, producto del desarrollo de la sociedad y su concepción de ser humano, la normativa que los protege ha cambiado a nivel nacional e internacional.

El propósito de esta normativa y gracias a la doctrina de la protección integral, el niño y adolescente son considerados como sujeto de derechos, ya que se logra garantizar el interés superior de ellos y la no discriminación, además se plantea la trilogía de Estado, familia y niño. En este capítulo se abordará temáticas como las medidas socioeducativas para los adolescentes infractores, la interculturalidad, metodología de aprendizaje entre otros.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL ADOLESCENTE INFRACTOR

A lo largo de la historia, el concepto delincuencia hace referencia siempre a los adolescentes como personas vulnerables. En el siglo XIX, los adolescentes eran enjuiciados de la misma manera que un adulto, también eran alojados indiscriminadamente en las mismas celdas que estas personas, lo cual provocaba graves problemas para los menores de edad.

Es por esto que Abraham (2005) afirma que:

El tratamiento jurídico diferenciado de la infancia-adolescencia se remonta a fines de la década de 1890. Hasta entonces la única diferenciación normativa existente se encontraba en los códigos penales retribucionistas, que limitaba la diferencia de estas categorías a la reducción de las penas en un tercio, tratándose de autores de delitos con edad inferior a los dieciocho años. Existen, además, pocas y dispersas leyes de carácter civil, por lo que es posible afirmar que el origen de la especificidad jurídica de la infancia es de naturaleza estrictamente penal (p. 26).

Así mismo en este periodo nace un movimiento llamado Salvadores de los Niños conformado por mujeres de la alta sociedad de los Estados Unidos con el único objetivo de salvar a los niños, por lo cual se delinean demandas para la justicia

de los menores que son las siguientes: separar a los adolescente de la justicia penal de las personas adultas, crear juzgados expertos en menores infractores que se encuentren en circunstancias de riesgo o abandono y por ultimo crear centros especializados en niños privados de su libertad.

Uno de los principales logros de este movimiento fue la creación del primer Tribunal de Menores, en el cual tuvo sede en Chicago, Illiones en el año de 1889, y posteriormente se instala en Europa y Latinoamérica.

En Latinoamérica, en el Uruguay se crea el Código del Niño en el año de 1934, el cual fue un referente histórico para la región, ya que usó de modelo para que países como: Venezuela, Ecuador, Colombia, Chile, Perú, lo recojan y se despierte el interés de trabajar en un plan sociológico, jurista y médico que beneficie a los menores infractores.

En Ecuador, los cambios se dan con la divulgación del Código de Menores, en 1992 y posteriormente con la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia en el 2003. La vigencia de este Código de la Niñez y Adolescencia significó expresamente la incorporación de la doctrina de la protección integral y el reconocimiento de la niñez y adolescencia como sujetos de derecho.

En el ámbito del derecho penal, se logró la incorporación de dos aspectos trascendentales como la defensa a la participación e impugnación y asistencia directa en todos los procedimientos que se sigan en su contra.

Es importante destacar que la Constitución de la República del 2008 en su Art. 44 manifiesta que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...].

1.1.1. EL ADOLESCENTE INFRACTOR

Según el Consejo ejecutivo del poder judicial del Perú (2013) define al adolescente infractor como:

Una persona en desarrollo, sujeto a derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por lo tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral (p. 5).

El adolescente infractor es una persona común y corriente que ha cometido algún delito que va en contra de la Ley y por ende debe ser juzgado, no en forma de delincuente adulto si no como un adolescente que mientras cumpla su condena se le permita la reinserción a la vida laboral, estudiantil y social. Para ello se crearon las medidas socioeducativas que se les permita que el infractor dedique su tiempo a actividades que no vayan contra su integridad.

El adolescente es una persona que está en un periodo de vida de cambios tanto hormonales, físicos, sociales, sexuales ya que esta es la etapa más importante de transición del ser humano cuyo promedio de edad va desde los 12 a 18 años. Según Gómez (2011) define que el adolescente:

Un ser humano que se encuentra en una etapa dentro de la cual se presentan cambios profundos a nivel físico y psicológico, por ello se ubica en una condición distinta a la de los adultos y en este sentido la exigencia de responsabilidad y el reconocimiento de sus derechos se lo debe hacer en forma diferente y especial en relación con los adultos (p. 11).

Conforme lo señalan los artículos 305 y 306 del Código de la Niñez y Adolescencia, los adolescentes son personas inimputables, por lo tanto, no pueden ser juzgados por jueces penales y tampoco se les puede aplicar leyes punibles. Cuando un adolescente incurre en alguna infracción que vaya en contra de la Ley penal será sometido a medidas socioeducativas de acuerdo con lo que establece el Código de la Niñez y Adolescencia.

1.1.2. EL CONTROL SOCIAL Y EL ADOLESCENTE INFRACTOR

Al mencionar sobre el control social, se describe los mecanismos en los cuales se puede determinar un orden social que produce consenso y reprime el disenso. Es aquí donde se incluye lo que tradicionalmente se denomina control social activo que es aquel que se usa para producir un comportamiento adecuado, mientras que el reactivo es aquel que reprime la desviación.

De acuerdo con De Giorgi (2005) manifiesta que el control social es:

“El proceso histórico de construcción de la relación entre poder y desviación”. En esta relación encontramos varios poderes complementarios: “Poder de definir las normas y de etiquetar a quien de ellas se desvía, poder de inducir a conformidad y de reprimir la disconformidad, poder de trazar la diferencia entre lo normal y lo patológico, poder de corregir castigando y de castigar corrigiendo” (p. 38).

El control social hoy en día se trata como un proceso complejo de definiciones y aplicaciones concretas de las mismas, para tratar de comprender debemos ir más allá del clásico aparato represivo del Estado, para lo cual se trata de incluir proceso de socialización en el ámbito educativo, la cultura, los medios informativos, la psicología de masas, la hegemonía y todo aparato ideológico del Estado.

El control social es el mecanismo en el cual la sociedad ejerce un dominio total sobre los individuos, es decir que mediante este control se supera todas las tensiones de los conflictos, por lo tanto, entre más rígido sea el control mayor firmeza y permanencia tiene el sistema social, es así que mencionaremos los dos tipos de control social: formal e informal.

1.El control social formal es aquel que se encuentra conformado por instituciones estatales como la policía, la administración penitenciaria entre otras, están estructuradas para garantizar la intervención y el delito con respeto a las garantías de las personas implicadas en el conflicto, además está conformada por normas básicas establecidas por la sociedad por las cuales deben ser cumplidas y respetadas.

2. El control social informal es aquel que está conformado por instituciones de la sociedad como la familia, la escuela, la iglesia, los partidos políticos, los medios de comunicación, que tratan de regular la conducta de la persona para adecuarla a las normas sociales, sometiéndoles a un extenso proceso que se inicia desde el primer momento de socialización que es la familia.

1.1.3. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ECUADOR

En la normativa ecuatoriana se tiene el (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003), en el cual se instaura todo el régimen legal aplicable a los derechos y obligaciones de los menores. Para el presente trabajo académico se indica lo estipulado en Título II referente a los principios fundamentales siendo los siguientes:

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. -Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no puede ser discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o

cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes, indígenas y afroecuatorianos. - La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo con su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos.

Por otra parte, en el Título III, referente a los derechos, garantías y deberes Capítulo II de los derechos de supervivencia manifiesta que él:

Art. 26.- Derecho a una vida digna. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral [...].

Por ende, el Capítulo III, referente a los derechos relacionados con el desarrollo indica que:

Art. 33.- Derecho a la identidad. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley [...].

Art. 34.- Derecho a la identidad cultural. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar su identidad y valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos, políticos y sociales y a ser protegidos contra cualquier tipo de interferencia que tenga por objeto sustituir, alterar o disminuir estos valores.

Art. 37.- Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Art. 43.- Derecho a la vida cultural. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libremente en todas las expresiones de la vida cultural. En el ejercicio de este derecho pueden acceder a cualquier espectáculo público que haya sido calificado como adecuado para su edad, por la autoridad competente.

Art. 44.- Derechos culturales de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos. - Todo programa de atención y cuidado a los niños, niñas y adolescentes de las nacionalidades y pueblos indígenas, negros o afroecuatorianos, deberá respetar la cosmovisión, realidad cultural y conocimientos de su respectiva nacionalidad o pueblo y tener en cuenta sus necesidades específicas, de conformidad con la Constitución y la ley.

1.1.4. APLICACIÓN DE MEDIDAS SOCIO- EDUCATIVAS

Al ser los adolescentes infractores inimputables, las sanciones para estos se establecen a través de medidas socioeducativas. Estas tienen como objetivo esencial alcanzar la integración social del adolescente infractor y lograr la reparación del daño causado.

En el momento que una persona adulta realiza un acto u omisión condenable que vaya contra la ley es sancionado con una pena, la misma que tiene como objetivo evitar la repetición de la infracción, así como la restauración de los daños ocasionados a las víctimas.

En lo referente a un individuo considerado menor de edad, al ejecutar un acto ilícito que vaya en contra de la ley, se aplica las medidas socioeducativas ya que se considera que los niños y adolescentes están en un proceso de crecimiento físico y psicológico y no tienen un claro discernimiento de lo que implica cometer un delito.

El Estado no castiga al adolescente infractor, sino que lo reeduca, lo protege y lo adapta a la sociedad para que pueda gozar de los beneficios jurídicos, ya que se considera a un adolescente penalmente inimputable, tal como lo indica la Constitución de la República en el Art. 77 numeral 13 inciso primero que manifiesta: “Para las adolescentes y los adolescentes infractores regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida [...]”.

Con lo expuesto según Lima (2016) define que las medidas socioeducativas son:

Aquellas acciones a las que están sujetos los adolescentes cuando cometen una infracción y se declara su responsabilidad por la autoridad competente en materia de menores. La finalidad de dichas medidas son la rehabilitación, reeducación y reinserción del adolescente en la

sociedad y núcleo familiar. Así también lo que se pretende es que la vulneración del derecho de la víctima no quede en la impunidad y sea compensada a través de la reparación integral que debe realizar el menor en proporción al daño causado y el tratamiento con personal capacitado, que debe cumplir obligatoriamente, para mejorar su estilo de vida y por ende evitar su reincidencia (p. 26).

Por otra parte (Villanueva, 2004) las define como “la aplicación de sistemas o métodos especializados con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico de personalidad para lograr la adaptación social del menor”.

En lo referente a las finalidades sobre medidas socioeducativas el Código de la Niñez y Adolescencia, en varios de sus articulados indica:

Art 371 indica: las medidas socioeducativas tienen como finalidad la protección y el desarrollo de los adolescentes infractores, garantizar su educación, integración familiar e inclusión constructiva a la sociedad, así como promover el ejercicio de los demás derechos de la persona de conformidad con la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y este Libro.

Una vez que se haya declarado la culpabilidad al adolescente en un hecho tipificado como una infracción penal, el juez inmediatamente dispone la aplicación de medidas socioeducativas, según lo que establece el:

Art. 372.- Clases de medidas socioeducativas. - Las medidas socioeducativas son:

- 1.Privativas de libertad.
- 2.No privativas de libertad.

Art. 378.- Medidas socioeducativas no privativas de libertad. - Las medidas socioeducativas no privativas de libertad que se pueden imponer son:

1. Amonestación: Es un llamado verbal dispuesto por el juez al adolescente, padres, representante legal o al responsable de su cuidado para que se comprenda la contravención de sus hechos.
2. Imposición de reglas de conducta: Es el cumplimiento de obligaciones y de restricciones para que se comprenda la ilegalidad de las acciones, y se cambie el comportamiento de cada adolescente con el fin de conseguir una integración familiar y social.
3. Orientación y apoyo psico socio familiar: Es el deber del adolescente y sus progenitores o representantes, de participar en programas de orientación y de

apoyo familiar para lograr la adaptación del infractor a su entorno familiar y social.

4. Servicio a la comunidad: Son actividades dispuestas por el juez, para que el adolescente las ejecute sin menospreciar su integridad y dignidad, tampoco afectando sus obligaciones académicas y laborales.
5. Libertad asistida: Es la etapa de liberación condicionada, es la ejecución de la libertad condicional fijada por el juez, mediante el cumplimiento de directrices, restricciones de conducta, orientaciones, asistencia, supervisión, evaluación y obligaciones del adolescente.

Art. 379.- Medidas socioeducativas privativas de libertad. - Las medidas socioeducativas privativas de libertad son:

1. Internamiento domiciliario: Radica en una limitación parcial de la libertad por la que el adolescente infractor no puede abandonar su hogar, excepto para asistir al establecimiento de estudio, salud o trabajo.
2. Internamiento de fin de semana: Es una restricción parcial de la libertad en el cual el adolescente está obligado a asistir los fines de semana al centro de internamiento para cumplir las actividades de su proceso de reeducación, en la cual permite conservar las relaciones familiares y acudir normalmente al establecimiento de estudio o trabajo.
3. Internamiento con régimen semiabierto: Reside en la prohibición parcial de la libertad por la cual el adolescente infractor es internado en un centro de adolescentes infractores, sin impedir su derecho a asistir normalmente al establecimiento de estudio o de trabajo
4. Internamiento Institucional: Radica en la privación total de libertad del adolescente, por lo que es internado en un Centro de adolescentes infractores, sin perjudicar las aplicaciones y los programas establecidos en su tratamiento.

Art. 380.- Regímenes de ejecución de la medida socioeducativa de Internamiento Institucional. - La ejecución de la medida socioeducativa de Internamiento institucional, se realizará bajo los siguientes regímenes:

1. Cerrado.
2. Semiabierto.
3. Abierto

Art. 381.- Régimen cerrado. - Consiste en el internamiento a tiempo completo del adolescente infractor en un Centro para el cumplimiento de la medida socioeducativa privativa de libertad. Art. 382.- Régimen semiabierto. - Consiste en la ejecución de la medida socioeducativa en un Centro de adolescentes infractores, con la posibilidad de ausentarse

por razones de educación o trabajo. Además, se realizará actividades de inserción familiar, social y comunitaria [...].

Art. 383.- Régimen abierto. - Es el período de inclusión social en el que el adolescente convivirá en su entorno social y familiar, supervisado por el Ministerio encargado de los asuntos de justicia y derechos humanos [...].

1.1.5. MARCO LEGAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN ECUATORIANO.

Dentro de la normativa ecuatoriana los principales cuerpos legales que hacen referencia al concepto intercultural tenemos: la Constitución de la República del Ecuador, 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En el ámbito educativo se puede mencionar el siguiente articulado que está suscrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Para alcanzar el régimen del buen vivir, la constitución de la republica establece en su artículo 340[...]. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación;

y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación [...].

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Art. 343. “[...] El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) indica que, Art 2, que en sus literales; b, f, i, z, aa, en referencia a los principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo, establece:

(b). Educación para el cambio. - La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

(f). Desarrollo de procesos. - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

(i). Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

(z). Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

(aa). Identidades culturales. - Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los

y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura.

1.2. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad hace referencia a lo profundo de la raíz que es la cultura, ya que esta es el conjunto de creencias, valores, prácticas y costumbres las cuales contribuyen a la forma de vida de un grupo determinado, porque todos los seres humanos por el simple hecho de vivir en sociedad somos cultura.

Según Rodríguez (2013) describe a la interculturalidad como:

Un hecho educativo en el que distintas personas de razas, lenguas y religiones distintas conviven dentro de un mismo marco, en la que cada una de ellas respeta las diferencias de las otras y aporta lo mejor de su cultura para que de ahí surja una nueva sociedad en la que el respeto, la igualdad y la tolerancia sean la nota predominante (p. 1387).

En opinión de Malgesini (2000):

“La aparición del término interculturalidad o interculturalismo parece motivada por las carencias de los conceptos de multiculturalidad y multiculturalismo para reflejar la dinámica social y para formular el objetivo de nuevas síntesis socioculturales “(p. 253).

Tal como nos describe Alavez (2014) la interculturalidad es:

Una herramienta de emancipación, de lucha por una igualdad real, o equidad real, en el sentido no solo cultural muy superficial sino también material. Esto resulta patente en la identidad de los pueblos indígenas, que nunca se identifican solamente por su origen sino también por su ocupación, campesina y obrera. Entonces, esas identidades son duales por lo menos en el sentido en el que unen la clase y la etnia (p. 40).

La interculturalidad debe tener un enfoque más abierto en los que se refiere a las culturas, no solo presentarles como entidades históricas tradicionales, si no que revivirlas como sociedades, pueblos, culturas vivas, en las cuales puedan aportar al desarrollo de una sociedad. Por lo que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) indica que:

La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario un abordaje sistémico del tema, es decir, trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros.

1.2.1. ACULTURACIÓN, TRANSCULTURACIÓN, MULTICULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD

Ciertos términos que se relacionan con la interculturalidad, y que en el ámbito académico se suelen confundir o expresar como sinónimos son la: aculturación, transculturación, multiculturalidad plurinacionalidad.

Pérez (2011) manifiesta que la aculturación es el desarrollo producido por el contacto entre grupos diferentes lo que conlleva a la adquisición de nuevas normas culturales por parte de una cultura o las dos, con la adopción de parte o toda la cultura del otro grupo (p. 395).

Chicas, Perdomo, & Rivera (2015) describe a la transculturación como un proceso gradual por el cual una cultura adopta rasgos de otra, hasta culminar en una aculturación. Generalmente se ha supuesto que la enseñanza o intercambio de rasgos que van desde una cultura “más desarrollada” a otra “menos desarrollada”, parecería que esto puede ocurrir sin conflictos; sin embargo, se observa que la mayoría de las transculturaciones son muy conflictivas, en especial para la cultura “receptora” (p. 51).

La idea de la multiculturalidad en el discurso político contemporáneo y en la filosofía política trata de cómo entender y responder a los retos asociados con la diversidad cultural y religiosa. El término “multicultural” es de uso frecuente como un término descriptivo para caracterizar el hecho de la diversidad en una sociedad, pero en lo que sigue, el foco está en su uso prescriptivo en el contexto de las sociedades democráticas liberales occidentales (Philosophy, 2016). La Plurinacionalidad, como concepto político-jurídico, es adoptada en ejercicio de los Derechos vigentes en los instrumentos internacionales. Es un acto de post-colonialidad que rompe con la herencia colonial, tiene como objetivo descolonizar el país debido a esa profunda herencia colonial, reconocer las diferencias, y la diversidad. En ella se exige otra concepción del territorio y del manejo de los recursos naturales, es aquí donde surgen los temores respecto a la propiedad de la tierra, el manejo de los beneficios y las ganancias que producen los recursos (Santos, 2008).

1.2.2. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los modelos multiculturales educativos nacen por el creciente fracaso en la búsqueda de la homogeneidad social y la promoción educativa de los grupos minoritarios que suponían los modelos centrados en la segregación, la asimilación o la educación compensatoria. Es evidente que siguen manteniéndose enfoques y estrategias centradas en esos modelos, pero los cambios en la conceptualización de la cultura fueron orientando los sistemas educativos hacia la progresiva valoración del pluralismo cultural, de acuerdo con lo que plantea (Moncayola, 2015, p. 245).

Una propuesta de educación e interculturalidad plantea un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas, el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa. La riqueza de los saberes y conocimientos de cada cultura es uno de los objetivos fundamentales de la educación contemporánea. Es necesario que este objetivo se concrete no únicamente en contenidos o materias, sino en los mismos principios, enfoques y programas nacionales educativos, así como en la misma institucionalidad educativa (UNESCO, 2018).

La pedagogía de una educación intercultural permite una integración de diversas culturas en donde nadie sea superior al otro, si no que permita llegar a una verdadera integración personal y cultural, que permitirá tener un enfoque de respeto y valoración hacia las diferentes culturas en donde cada uno de sus miembros que conforman la sociedad sean participes de un modelo de interacción formal e informal, holístico, integrado basados en los procesos educativos se pueda llegar a una igualdad de oportunidades, a la superación racial y a un diálogo intercultural más abierto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, estructura a la educación intercultural mediante una serie de instrumentos y documentos normativos, que permiten desarrollar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas (p. 20).

El sistema educativo es uno de los contextos más importantes para desarrollar la interculturalidad, basado en una formación humana, de desarrollo y

evoluciones liberales de una sociedad que promueve una verdadera transformación humanística basada en el respeto cultural.

Según García (2005) afirma que:

La educación intercultural requiere una actuación que ha de ser abordada desde una doble vertiente: por una parte, exige el respeto a la propia identidad de las personas y los grupos minoritarios establecidos en una determinada zona geográfica y, por otra, precisa de una voluntad de cooperación, cuyas bases de trabajo pueden establecerse a partir de la interdependencia manifiesta que caracteriza la sociedad occidental. La escuela debe preparar a los individuos para que no sólo puedan superar los condicionantes de su grupo social de origen, sino también establecer contactos fluidos con otras comunidades culturales (p. 96).

La educación intercultural está orientada en el respeto y la valorización cultural en las aulas, se enfoca en una educación para todos los miembros de una sociedad sin discriminación, con un modelo pedagógico holístico que su enfoque es la igualdad de oportunidades a todos sus alumnos. También se puede entender como un proceso educativo global en el que se reforme las prácticas educativas, facilitando los procesos de interrelaciones culturales.

1.2.3. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE

Metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula, determinando el papel que juega el profesor, los estudiantes, la utilización de recursos y materiales educativos, las actividades que se realizan para aprender, el uso del tiempo y del espacio, los agrupamientos de estudiantes, la secuenciación de los contenidos y los tipos de actividades (Diccionario pedagógico AMEI - WAECE, 2018).

El método de aprendizaje es el camino que orienta al alumno para desarrollar destrezas generales y específicas por medio de un contenido, cada estudiante con sus destrezas individuales tiene su modo propio de aprender.

El aprendizaje se define como “el proceso por el cual las personas adquieren cambios en su comportamiento mejora sus actuaciones, reorganizan su pensamiento o descubren nuevas maneras de comportamiento y nuevos conceptos e información” (RAE, 2018).

El aprendizaje es un proceso de transformación en las cuales se adquiere o se modifican las destrezas, conocimientos, habilidades y actitudes de la persona.

1.2.4. MÉTODOS DE ENSEÑANZA:

Son métodos estructurados que permiten facilitar y orientar los procesos de aprendizaje, mediante métodos básicos como son el expositivo, demostración práctica, construcción del aprendizaje, y trabajo en grupo. La Didáctica se centra sobre todo en los procesos de enseñanza aprendizaje, refiriéndose a aspectos como: la instrucción, formación, los métodos y procedimientos, los materiales escolares, el alumno, el profesor, las relaciones entre estos.

a) Los métodos expositivos

Se distingue por la sencillez y claridad de la presentación de la información a los estudiantes, se ayudan en exposiciones orales de una o más personas que dominan el tema, sus exposiciones pueden ser; conferencias, paneles, mesas redondas.

Permite desarrollar unidades didácticas que reforzaran los conceptos y contenidos resumidos en el día utilizando experiencias e indicadores importantes, el docente tiene el predominio absoluto en el acto didáctico y el estudiante recepta la información impartida (Andalucía, s/f).

b) Los métodos basados en la demostración práctica

Son métodos en el cual su principal objetivo es que el alumno aprenda mediante la demostración práctica y coordinada en tareas como son los talleres demostrativos, investigaciones en laboratorios y trabajos de campo.

El procedimiento de este método permite plantear los objetivos con claridad, mediante la demostración por parte del docente que es el facilitador y guía del modelo impartido en el cual el alumno es un participante activo (Andalucía, s/f).

c) Métodos de construcción del aprendizaje.

Su principal objetivo es desarrollar la comunicación, mediante la interacción entre el docente y estudiante utilizando acciones en donde se domina el tema de estudio, y es aquí donde el alumno se convierte en el partícipe de su formación mediante la investigación profesional y los trabajos en grupo.

El desarrollo de este procedimiento permite definir los objetivos de la actividad antes de comenzar la sección de trabajo y al final indicar el procedimiento de la solución del problema y las distintas soluciones, por lo que el docente es el

facilitador del aprendizaje y el alumno el participante activo y constructor de su conocimiento (Andalucía, s/f).

d) Métodos basados en el trabajo de grupo

Son métodos en el cual los alumnos participan en grupo, con planificaciones previas, existe una persona líder que guía al grupo, se caracteriza por que la transmisión del conocimiento se realiza desde el docente al estudiante.

El procedimiento de este método permite formular tareas dirigidas a grupos pequeños o grandes que sean capaces de debatir en un tiempo determinado con una síntesis y conclusión en el cual el docente guía el camino del trabajo, pero no interviene en forma directa ya que el alumno es el generador de las ideas (Andalucía, s/f).

Técnicas de aprendizaje:

Las técnicas de aprendizaje son utilizadas en función del contexto y las características del grupo que va a aprender, es por ello que se tiene en cuenta las necesidades, las expectativas del grupo al que se va a impartir la información y los objetivos que se pretende alcanzar.

Algunas de las técnicas que se aplican al proceso educativo son:

a) De carácter explicativo

- La explicación oral: se caracteriza por que el docente expone oralmente los datos, conceptos en donde el estudiante interviene a través de preguntas para que el aprendizaje se haga más interactivo.
- La Mesa Redonda: es la técnica en la cual un grupo de expertos o como pueden ser de estudiantes coordinados por un moderador tratan un tema con teorías o conceptos divergentes sobre el contexto expuesto. Al concluir la exposición el moderador realiza un resume del tema exponiendo los puntos a favor y en contra invitando a los participantes a plantear preguntas que aclaren sus dudas.

b) Técnicas de aprendizaje demostrativo:

Son técnicas de exposiciones lógicas y concretas en la cual tiende a confirmar resultados anteriores o hechos concretos que ratifique lo afirmado en la teoría.

- La simulación: facilita un aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre situaciones prácticas y reales, favoreciendo la retroalimentación casi inmediata de los resultados (robot, vídeo, informática, etc.).

c) Técnicas de descubrimiento:

Son técnicas en las cuales se intenta que el alumno se convierta en el propio participe de su formación mediante la investigación, la relación con la realidad del estudio y las experiencias de los trabajos grupales.

- Resolución de problemas: mediante el planteamiento de un problema con la guía del docente, se intenta que el estudiante de alternativas de solución, analizando cada uno de los factores que intervienen en el conflicto y planteen alternativas de solución
- El caso: se sugiere un problema natural o social, el mismo que puede ser real o ficticio y el estudiante debe lograr la solución.
- Investigación de laboratorio: son técnicas de exploración en el cual el docente presenta varios fenómenos relacionados entre sí con diferentes contradicciones para que el estudiante utilice evidencias científicas y pueda sacar conclusiones para su experiencia profesional.
- Investigación social: como su expresión lo deja entender es aquella que aborda el objeto de conocimiento que es la realidad social, se trata de proponer un tema de discusión y proponer alternativas de solución.
- El proyecto: permite aplicar los conocimientos tratados en las unidades didácticas que se han desarrollado durante el ciclo escolar a la solución de un problema, aplicando estrategias didácticas que desarrollan procesos cognitivos de obtención de la información, habilidades, destrezas y actitudes.

d) Técnicas de trabajo en grupo

Son técnicas que intenta desarrollar el aprendizaje colaborativo utilizando dinámicas grupales, entre las cuales tenemos las siguientes:

- El debate: es abordar un tema de discusión informal en grupos pequeños entre 5 a 20 personas, intercambiando ideas con la ayuda activa del guía de grupo.
- Philipps 66: consiste que un grupo de 6 personas aborden un tema durante 6 minutos, particularmente se utiliza en grupos grandes conformados por 20

personas con el objetivo de promover la participación de todos los miembros u obtener la información de cada uno de los integrantes en un tiempo rápido para poder llegar a la toma de decisiones y obtener la información y los puntos de vistas de todas las personas que abordaron el tema.

- Role play: consiste en que grupos de 2 o más personas presenten una situación o caso de la vida real con el objetivo que no solo se logre la comprensión por quienes lo dramatizan si no que el grupo de observadores participen en la identificación del proceso.
- El taller: es un método didáctico que nos orienta a la relación de la teoría y la práctica para poder dar soluciones a los problemas estudiados o evaluados. Los docentes y los alumnos desafían en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una autentica educación o formación integral.

Los métodos grupales son los que permiten un buen proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los estudiantes ya que por intermedio de la interacción y la retroalimentación grupal se obtiene un mejor progreso y manejo del taller y una alta adquisición de conocimientos.

Como lo manifiesta: (Valverde, 2015, p. 86)

El taller pedagógico es una oportunidad académica que tienen los docentes para intercambiar conocimientos y llevar a la práctica acciones educativas que enriquezcan su trabajo cotidiano; además, promueve la adquisición y actualización de conocimientos en los diferentes ámbitos del que hacer académico y docente, pues en los talleres los educadores “aprenden haciendo”.

En el proceso de aplicación de las estrategias didácticas para desarrollar el tema sobre la interculturalidad en el centro de adolescentes infractores de la ciudad de Ibarra se utilizará la técnica del taller como lo define (Jiménez, 2015, p. 5):

Una estrategia didáctica, ya que posibilita la enseñanza y el aprendizaje a través de la interacción, la comunicación, y la acción; se encuentra inmerso dentro de la metodología didáctica de la pedagogía activa, pues se centra en la persona que aprende y en el hecho de aprender haciendo.

Las principales características del taller educativo son:

- Se establece en la experiencia de los participantes.

- Logra la integración de la vida y la educación en procesos intelectuales y efectivos.
- Está enfocado en los problemas comunes del grupo.
- Involucra una participación del grupo.
- Utiliza distintas técnicas de aprendizaje como puede ser el debate grupal.

CONCLUSIÓN

En el presente capítulo se abordó el tema de los adolescentes infractores que según la Ley ecuatoriana no pueden ser imputados si no que son partícipes de un modelo de protección como el socioeducativo que permite la reinserción a la sociedad,

El concepto de interculturalidad nos hace referencia a una expresión de la realidad social de las personas que permite convivir y desarrollarse en un espacio geográfico determinado diversas culturas buscando el reconocimiento de identidades sociales.

Las estrategias de aprendizaje que son mecanismos o procedimientos para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje que comprende un conjunto de actividades, tareas, recursos, técnicas y medios que se utilizan para lograr los objetivos planteados.

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

Dentro de las líneas de investigación de la carrera de Desarrollo Social y Cultural, se encuentra el campo de la interculturalidad, por esto en este capítulo se pretende realizar un análisis de los métodos e instrumentos más apropiados en este trabajo de investigación y así como la caracterización del centro de adolescentes infractores de Ibarra, se explica el procedimiento metodológico y la población objeto del estudio

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según este tipo de estudio la investigación es descriptiva por que busca especificar las características importantes de personas, grupos, comunidades u otros fenómenos que sean sometidos a análisis limitándose a medir el objeto investigado.

De acuerdo con los medios utilizados por el investigador para obtener los datos de la presente investigación se utilizó la investigación documental utilizada como una estrategia y trabajo de lectura, observación y reflexión del problema estudio es por esto que, según Fidias (2012) la define:

Como un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (p. 27).

En una segunda instancia es una investigación de campo apoyada en información recopilada de datos de que provienen de una encuesta aplicada a los adolescentes infractores del CAI – Ibarra.

Según Fidias (2012) la encuesta:

Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (p. 31).

2.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La metodología aplicada en el presente trabajo de investigación fue de naturaleza cuantitativa, ya que de manera verificable y numérica con la recolección de datos y análisis estadísticos, nos permitió medir el grado de conocimientos de los adolescentes infractores sobre la interculturalidad.

Durante este proceso de investigación también se utilizó el método deductivo, delimitando la realidad concreta a través de variables, dimensiones, indicadores, ítems e instrumentos de medición, premisas que se utilizó para generalizar la información teórica.

Por otra parte, con el método analítico se descompuso el objeto de estudio en varios elementos para examinarlas por separado, con la finalidad de observar su naturaleza y comprender mejor el fenómeno de estudio.

2.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Al realizar esta investigación recogimos datos por medio de las técnicas de la encuesta y entrevista aplicada personalmente a la Coordinadora del CAI-Ibarra y a los adolescentes infractores de la ciudad de Ibarra, para conocer las opiniones, actitudes y creencias sobre el tema de la interculturalidad.

La encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (López, 2015, p. 8).

Otra técnica utilizada fue la de investigación documental que consistió en la consulta de fuentes de información escrita (libros, estadísticas, tesis de grado). Estas fuentes de información documental fueron de datos secundarios o información de segunda mano que proviene de otras investigaciones.

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (Fidias, 2012,p. 27).

2.3. INSTRUMENTOS

La técnica de la Encuesta se aplicó utilizando como instrumento un cuestionario con un total de 16 preguntas de diferentes tipos entre cerradas dicotómicas (si o no) y preguntas de selección múltiple (varias alternativas) sobre el tema de la Interculturalidad que fueron contestadas por los jóvenes infractores, con el objeto de reunir datos acerca del problema estudiado.

López (2015) indica que es un instrumento rígido que busca recoger la información de los entrevistados a partir de la formulación de unas mismas preguntas intentando garantizar una misma situación psicológica estandarizada en la formulación de las preguntas y asegurar después la comparabilidad de las respuestas (p. 17).

2.4. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE IBARRA

El Centro se fundó en 1987 como Correccional de Menores, en un terreno donado por el Municipio de Ibarra al Ministerio de Bienestar Social, en el período del alcalde Marco Almeida, con el objetivo de educar, evangelizar y rehabilitar a los adolescentes privados de la libertad que se encontraban presos en el Centro de Detención Provisional - CDP- y Cárcel de Adultos. Esta gestión fue emprendida por el Ministerio de Bienestar Social y por el Voluntariado de MUNERA de Ibarra.

Fue construido por el Ministerio de Bienestar Social en 1987. En sus inicios tenía muy pocos funcionarios para atender a los aproximadamente diecisiete adolescentes y funcionaban principalmente en base a la autogestión.

Luego pasó a formar parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y desde el 2008 al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, donde se define un Modelo de Atención Integral, poniendo en el centro de las actuaciones al adolescente como sujeto de derechos, a quien se debe brindar atención integral para una integración social y familiar exitosa.

El Centro a lo largo del período de funcionamiento ha tenido varios nombres Unidad de Rehabilitación de Menores (URMI), Hogar de Tránsito de Menores Infractores, Centro de Adolescentes Infractores (CAI).

La información que fue emitida por parte de las autoridades del CAI-Ibarra es de carácter reservado no se puede divulgar ningún tipo de documentos a terceras

personas, ya que en este tipo de instituciones se encuentran personas consideradas vulnerables (Anexo Nro. 2).

Sin embargo, a través del dialogo semiestructurado, el mismo que es un instrumento que permite obtener información primaria.

Según Díaz (2013) la define como una:

“conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan (p. 164).

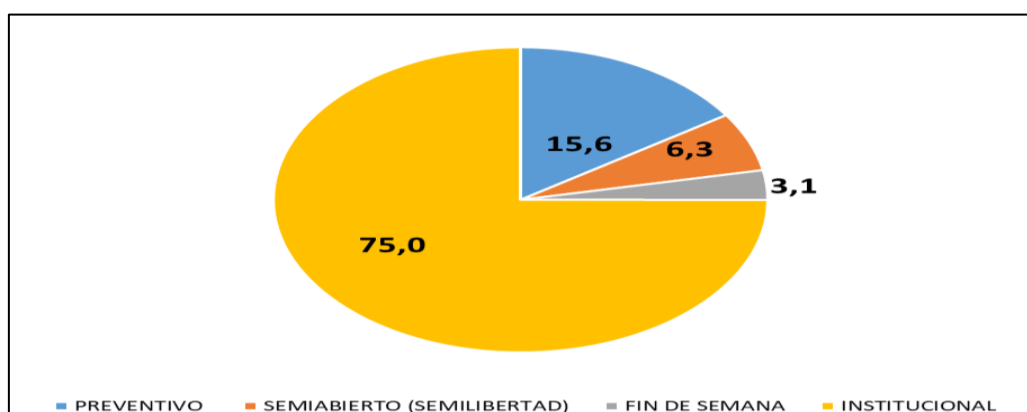
Se aplicó el dialogo semiestructurado con la persona Coordinadora del centro de adolescentes infractores de Ibarra, en el cual se pudo obtener información general a la fecha de investigación. En la misma que únicamente se presenta datos con relación a la situación actual de los adolescentes en esta institución, sin hacer referencia a nombres o entidades de las que reciben apoyo educativo, con la finalidad de no afectar a la vulnerabilidad de los mismo. (Anexo 13)

Según los datos proporcionados, las características de internación de los adolescentes es la siguiente:

Tipo de medida socioeducativa.

Las medidas socioeducativas que se aplican a los adolescentes infractores se muestran a continuación.

Tabla 1. Tipo de medida socioeducativa



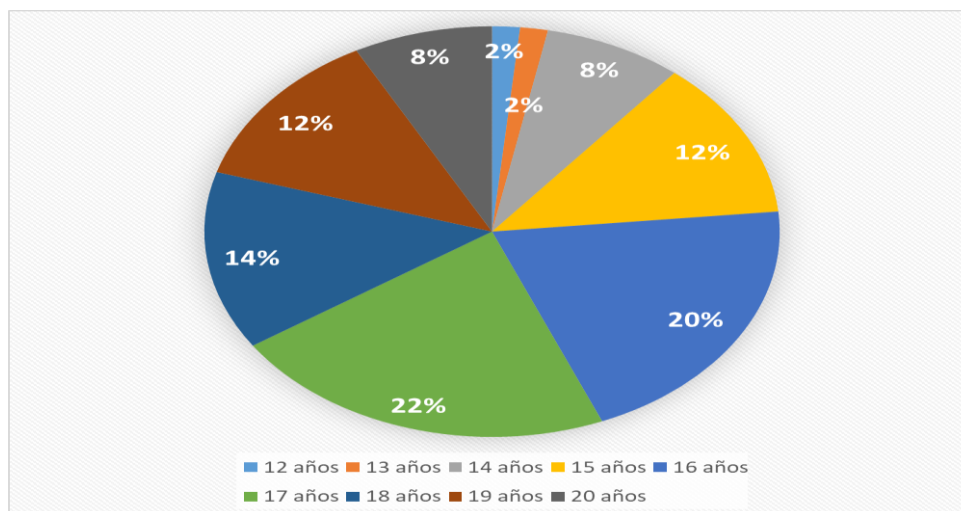
Fuente. CAI-Ibarra

Dentro de los adolescentes que se encuentran internados, al 15,6 % se le aplica una medida preventiva, al 6,3% una semiabierta, al 3,1% una fin de semana y a la mayoría de la población que representa el 75% una medida de internación.

Edades de los adolescentes.

Las edades de los adolescentes están comprendidas entre los 12 a 20 años:

Tabla 2. Edades de los adolescentes.



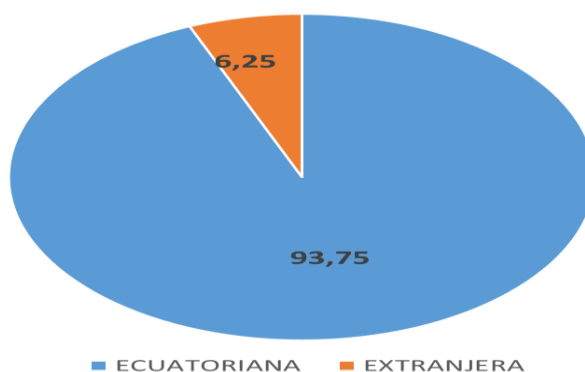
Fuente. CAI-Ibarra

El porcentaje por edades es el siguiente: el 2% tiene 12 años, el 2% 13 años, el 8 % 14 años, el 12 % 15 años, el 16 % 20 años, el 22 % 17 años, el 14 % 18 años, el 12 % 19 años y el 8% 20 años. Existiendo el mayor número entre los 15 a 18 años con un total de 34 adolescentes.

Adolescentes por Nacionalidad.

En cuanto al origen de procedencia tenemos:

Tabla 3. Adolescentes por Nacionalidad



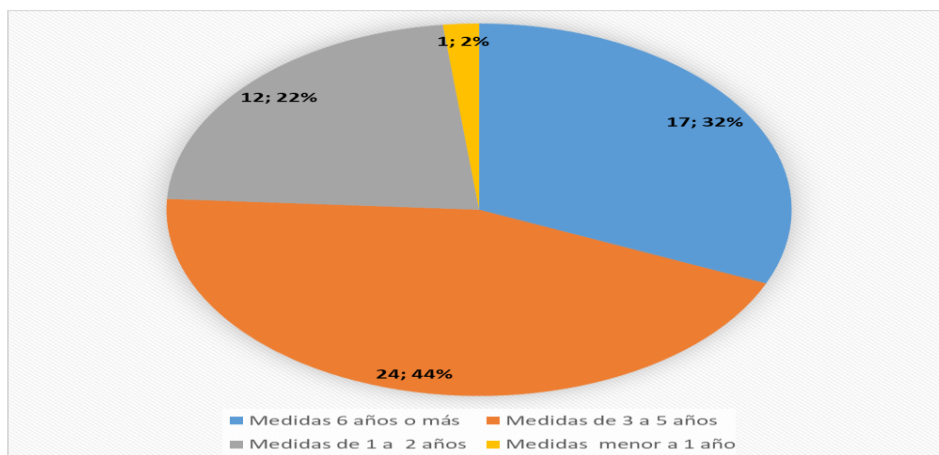
Fuente. CAI-Ibarra

El porcentaje por nacionalidades es el siguiente: 93,75 %son ecuatorianos siendo la mayoría de internos y el 6,24% son extranjeros.

Tiempo de medidas socioeducativas.

Las medidas socioeducativas varían de acuerdo al tipo de infracción:

Tabla 4. Tiempo de medidas socioeducativas



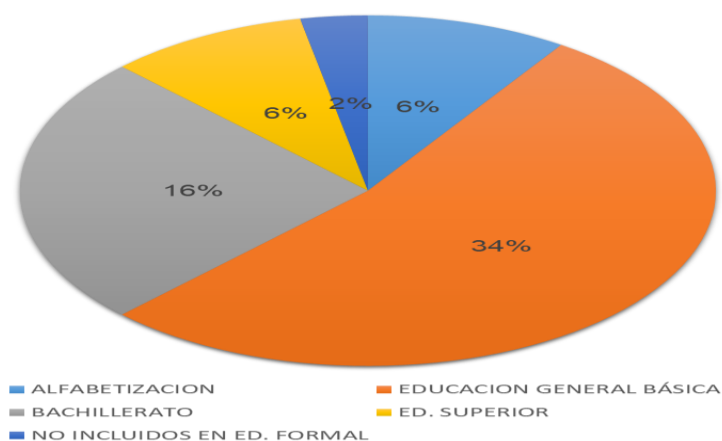
Fuente. CAI-Ibarra

El porcentaje por el tiempo mediadas educativos es el siguiente: en 1% es sobre las medidas de menor a 1 año, el 17% a 6 o más años, el 24 % es de 3 a 5 años y el 12 % corresponde a mediadas de 1 a 2 años. El mayor número de adolescentes que están recluidos deben cumplir sus penas entre los 3 a 5 años.

Inclusión al sistema educativo.

Los adolescentes que asisten a instituciones educativas.

Tabla 5. Inclusión al sistema educativo



Fuente. CAI-Ibarra

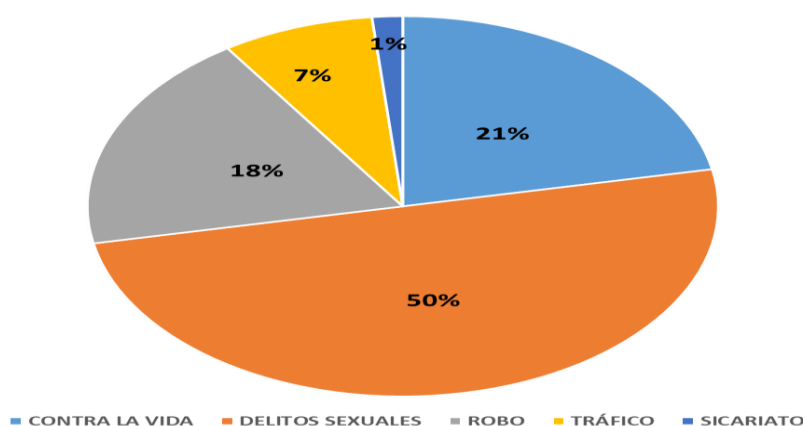
El porcentaje que se encuentra incluido en el sistema educativo formal es el siguiente: el 6% en alfabetización, el 34% en educación general básica, el 16 %

en el bachillerato y el 6 % educación superior. El 2% no está incluido en la educación formal. La mayoría de adolescentes se encuentra inmersos en educación formal lo que representa un 98 %.

Porcentaje por delitos.

Las causas por las cuales los adolescentes se encuentran recluidos son las siguientes:

Tabla 6. Porcentaje por delitos



Fuente. CAI-Ibarra

Según los datos: el 50% ingresan por delitos sexuales, el 21.88% por delitos que van contra la vida, el 18,75% por robo, el 7,81% por tráfico de estupefacientes y el 1,56% por sicariato. Podemos decir que en su mayoría son recluidos por delitos que van en contra de la vida.

2.5. PROCEDIMIENTO

Para la realización de esta investigación se desarrollaron las siguientes actividades.

1. Sistematización de información para conocer la realidad de los adolescentes infractores.
2. El análisis y selección de ítems que integraron el cuestionario de la encuesta aplicada. (Juicio de expertos)
3. Aplicación de la encuesta para determinar el grado de conocimientos y establecer los talleres a implementar.
4. Validación de los resultados y temas a implementar a través de a técnica del taller.
5. Validación de talleres

2.6. POBLACIÓN:

En este trabajo académico, el tamaño de la población sujeta a investigación es finita, aplicada a un total de 50 adolescentes provenientes de distintas partes del país y del extranjero.

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (Fidias, 2012, p. 81)

2.7. VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Según Escobar (2008) defiende el juicio de expertos como: “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones “(p. 29).

Tabla 7. Validación de expertos

| <i>N</i> | NOMBRE | CARGO |
|----------|------------------------------|---|
| 1 | Msc. Martha Hidrobo Proaño | Rectora de la U.E Isaac Jesús Barrera |
| 2 | Msc. Aguasantas Macías Marín | Docente de la Universidad de Otavalo |
| 3 | Msc. Gloria Frías Haro | Coordinadora del Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra |
| 4 | Msc. Zulma Rosero Rosero | Rectora de la U.E Diez de Agosto |
| 5 | Msc. Ricardo Haro Tinajero | Docente de la Universidad de Otavalo |

Elaborado. Por el autor

Para la validación de la entrevista semiestructurada, la encuesta y temas de los talleres, se solicitó la colaboración de 5 funcionarios entre ellos 2 rectores de instituciones educativas públicas de nivel medio, 2 profesores de la Universidad de Otavalo de la carrera de Desarrollo Social y Cultural y la Coordinadora del Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra.

En la primera versión emitida por los expertos a nivel general manifiestan los cambios a las siguientes preguntas: 1,2,3,8,10,12,13,15 en la cual solicitan la modificación de los términos relacionados a la interculturalidad y la aclaración de algunas preguntas. Otros expertos, indican que no existen preguntas sobre los tipos de idioma, las practicas culturas y en las interrogantes se debe utilizarse un

lenguaje sencillo, así mismo, cambiar la estructura del ítem 3 y el 4 que se establece las pautas de superioridad cultural, la disminución del texto a la primera pregunta, y por último la reestructuración a la pregunta 16 en las opciones de selección. La entrevista es aprobada por todos los expertos.

Una vez realizada las correcciones pertinentes, se hizo una segunda oleada, en la cual todos los expertos declararon que el cuestionario esta apto para hacer aplicado a los adolescentes infractores de la ciudad de Ibarra.

Los expertos se seleccionaron de acuerdo con los objetivos planteados, tomando en cuenta el nivel de sus conocimientos académicos y condición profesional quienes con su disponibilidad de tiempo y responsabilidad contribuyeron a mejorar la estructuración de las preguntas de la encuesta. En este caso se seleccionaron 5 expertos profesionales, los mismo que atreves de un instrumento de medición atreves de la escala tipo Likert para validar los resultados y determinar la si los temas y talleres son los apropiados.

Para el cálculo del coeficiente de competencia de los expertos se aplicó la siguiente formula: $K = \frac{1}{2} (k_c + K_a)$

Donde K es el coeficiente de competencia

Kc - coeficiente de conocimiento, es decir información que tiene el experto acerca del problema

Ka - coeficiente de argumentación o fundamentación de los criterios del experto

Calculo del Kc. En una escala creciente del 1 al 10, se marca con una X el valor que corresponde con el grado de conocimiento o información que tiene sobre el tema de interculturalidad.

Tabla 8. Escala creciente de expertos

| Expertos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | | | | | | | | x | | |
| 2 | | | | | | | | | | x |
| 3 | | | | | | | x | | | |
| 4 | | | | | | | | x | | |
| 5 | | | | | | | | | x | |

Elaborado. Por el autor

Teniendo en cuenta esta información se calcula el Kc de cada uno de los expertos con la siguiente formula.

$$Kc = n(0,1) = n / 10$$

n- rango seleccionado por el experto

Tabla 9. Cálculo del coeficiente de conocimiento

| Experto | Calculo | Kc |
|---------|----------------------|-----|
| 1 | $Kc = 8 \times 0,1$ | 0,8 |
| 2 | $Kc = 10 \times 0,1$ | 1,0 |
| 3 | $Kc = 7 \times 0,1$ | 0,7 |
| 4 | $Kc = 8 \times 0,1$ | 0,8 |
| 5 | $Kc = 9 \times 0,1$ | 0,9 |

Elaborado. Por el autor

Para calcular el coeficiente de argumentación o fundamentación de cada experto es necesaria utilizar factores, los que se señalan en la siguiente tabla patrón:

Tabla 10. Coeficiente de argumento

| Fuentes de argumentación | Alto | Medio | Bajo |
|--|------|-------|------|
| Análisis teóricos realizados | 0,3 | 0,2 | 0,1 |
| Experiencia obtenida | 0,5 | 0,4 | 0,2 |
| Trabajos de autores nacionales | 0,5 | 0,05 | 0,05 |
| Trabajos de autores extranjeros | 0,5 | 0,05 | 0,05 |
| Propio conocimiento del estado del problema en el extranjero | 0,5 | 0,05 | 0,05 |
| Intuición | 0,5 | 0,05 | 0,05 |

Elaborado. Por el autor

A partir de la tabla patrón anterior y la autovaloración realizada por los expertos, se debe calcular Ka (coeficiente de argumentación) de la siguiente manera:

Tabla 11. Cálculo del coeficiente de argumentación

| Experto | Cálculo Ka | Ka |
|---------|--|-----|
| 1 | $Ka = 0,2+0,4+0,05 + 0,05 + 0,05 + 0,05$ | 0,8 |
| 2 | $Ka = 0,3+0,5+0,05 + 0,05 + 0,05 + 0,05$ | 1,0 |
| 3 | $Ka = = 0,3+0,2+0,05+0,05+0,05+0,05$ | 0,7 |
| 4 | $Ka = 0,2+0,4+0,05 + 0,05 + 0,05 + 0,05$ | 0,8 |
| 5 | $Ka = 0,2+0,5+0,05 + 0,05 + 0,05 + 0,05$ | 0,9 |

Elaborado. Por el autor

Calculo del coeficiente de competencia de los expertos según la fórmula:

$$K = \frac{1}{2} (kc + Ka)$$

Una vez aplicada la fórmula de cálculo del coeficiente de competencia, se concluye el total obtenido:

- La Competencia del experto es Alta (A): Si $K_{comp} > 8$
- La Competencia del experto es Medio (M): Si $K_{comp} \leq 8$
- La Competencia del experto es Baja (B): Si $K_{comp} \leq 5$

Tabla 12.Resultados de competencia

| Experto | Calculo | K | Resultado |
|----------------|----------------------|----------|------------------|
| 1 | $Kc = 0,5 (0,8+0,8)$ | 0,8 | Alto |
| 2 | $Kc = 0,5 (1,0+1,0)$ | 1,0 | Alto |
| 3 | $Kc = 0,5 (0,7+0,7)$ | 0,7 | Alto |
| 4 | $Kc = 0,5 (0,8+0,8)$ | 0,8 | Alto |
| 5 | $Kc = 0,5 (0,9+0,9)$ | 0,9 | Alto |

Elaborado. Por el autor

CONCLUSIÓN:

La metodología que se aplicó fue la adecuada ya que permitió conocer la realidad del Centro de Adolescentes de Ibarra, las características, las circunstancias por las que se encuentran recluidos y la situación educativa, social de los adolescentes, de esta forma determinar las estrategias didácticas interculturales apropiadas de acuerdo a la realidad de los detenidos.

La técnica didáctica más adecuada para desarrollar las estrategias didácticas en el aula y en espacios recreativos es el taller, ya que permite que se ejecute el proceso educativo de forma práctica, lúdica y creativa.

CAPÍTULO III: INTERCULTURAL EN CAI-IBARRA. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

INTRODUCCION

En este capítulo se analiza e interpreta los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta sobre las concepciones de interculturalidad por parte de los adolescentes infractores que se encuentran sujetos a medidas socioeducativas en el CAI.

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

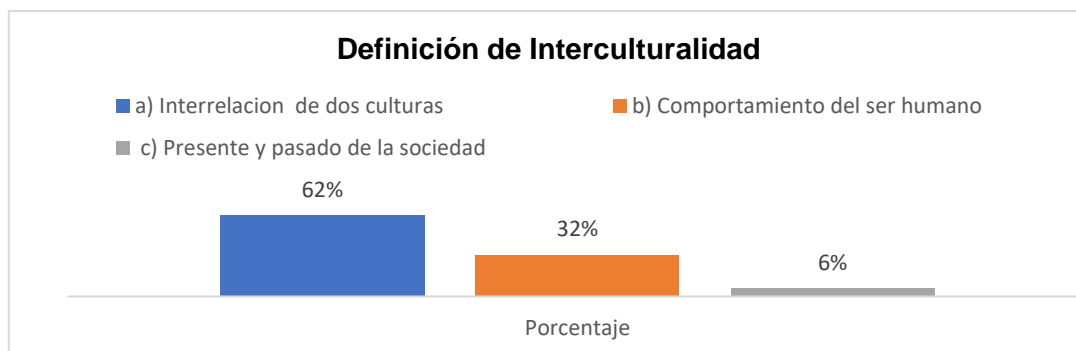
1. Marque con una X. De las siguientes definiciones. ¿Cuál considera usted que es concepto más adecuado de interculturalidad?

Tabla 13. Definición de Interculturalidad

| Opción | Valor | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------|------------|
| a) Interrelación de dos culturas | 31 | 62% |
| b) Comportamiento del ser humano | 16 | 32% |
| c) Presente y pasado de la sociedad | 3 | 6% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018 **Elaborado:** 0050or el autor

Gráfico 1. Definición de interculturalidad



Fuente: Encuesta 2018 **Elaborado:** Por el autor

En referencia a la pregunta número 1 sobre la definición de interculturalidad, el 62% de adolescentes manifiestan que es la interrelación de dos culturas, el 32% indica que es el comportamiento del ser humano, por último, el 6 % dice que es presente y pasado de la sociedad. El concepto interculturalidad es conocido en la población adolescente como una referencia a grupos étnicos de un determinado territorio del país que se caracterizan por su cultura y tradiciones.

Pese a existir conocimiento teórico sobre el tema de interculturalidad, este no se aplica ya que en el diálogo realizado con la Coordinadora del centro manifiesta que existe discriminación, malas relaciones humanas, especialmente entre etnias y descendencia geográfica.

2. ¿Cuál cree que es el concepto más relacionado sobre el termino nacionalidad?

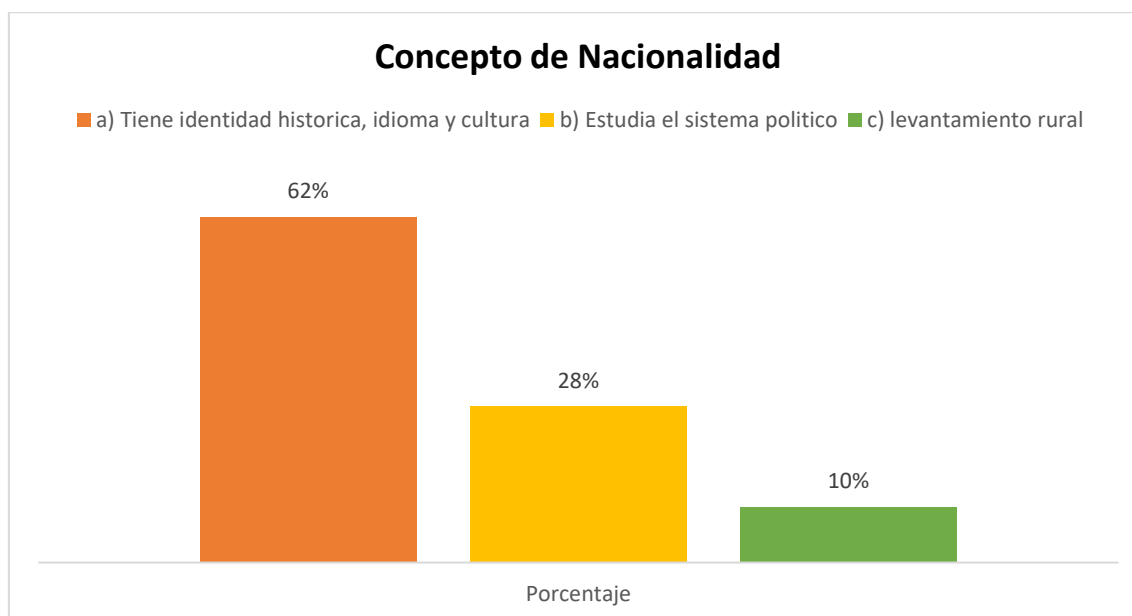
Tabla 14. Concepto de Nacionalidad

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--|-------|------------|
| a) Tiene identidad histórica, idioma y cultura | 31 | 62% |
| b) Estudia el sistema político | 14 | 28% |
| c) levantamiento rural | 5 | 10% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 2 . Concepto de Nacionalidad



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con el resultado obtenido en la pregunta número 2, el 62 % de adolescentes definen que la nacionalidad tiene identidad histórica, idioma y cultura, el 28% señala que es el estudio del sistema político, el 10% que es el levantamiento rural. La identidad histórica y cultural de un pueblo se fortalece en las relaciones sociales de los diferentes grupos que conforman una nacionalidad.

3. ¿Sabe usted cuántas nacionalidades indígenas tiene el Ecuador?

Tabla 15. Nacionalidades indígenas

| Opción | Valor | Porcentaje |
|-------------------|-------|------------|
| 24 nacionalidades | 21 | 42% |
| 14 nacionalidades | 13 | 26% |
| 7 nacionalidades | 16 | 32% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 3. Nacionalidades indígenas



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En relación con la pregunta número 3, el 42% de adolescentes manifiestan que las nacionalidades indígenas que tiene el Ecuador son 24, el 26 % indica que son 14 nacionalidades y finalmente el 32% señala que son 7 nacionalidades. La composición étnica de nuestro país aborda a pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos y el conocer su origen estamos ampliando la historia de nuestro país.

4. ¿Cree usted que en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra (CAI), existe discriminación con personas que no son del Ecuador?

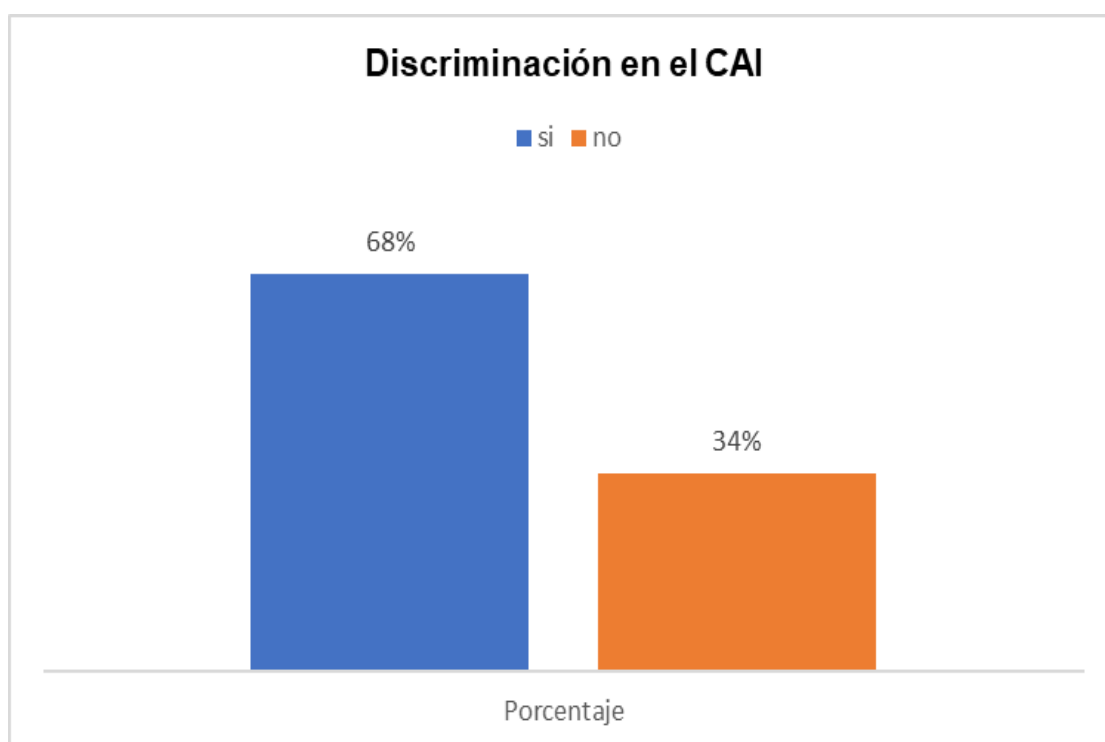
Tabla 16. Discriminación en el CAI

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 34 | 68% |
| no | 16 | 32% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 4. Discriminación en el CAI



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En referencia a la pregunta número 4, el 68 % de los adolescentes encuestados indican que si existe discriminación con personas que no son del Ecuador, por otra parte el 32 % manifiestan que no existe discriminación con personas extranjeras en el CAI. La discriminación en estos ámbitos está superándose ya que a las personas de diferentes nacionalidades se los está aceptando en nuestra sociedad con sus formas de pensar y de relación social.

5. ¿Cree usted que en el CAI existe una buena relación entre la población afroecuatoriana, mestiza e indígena?

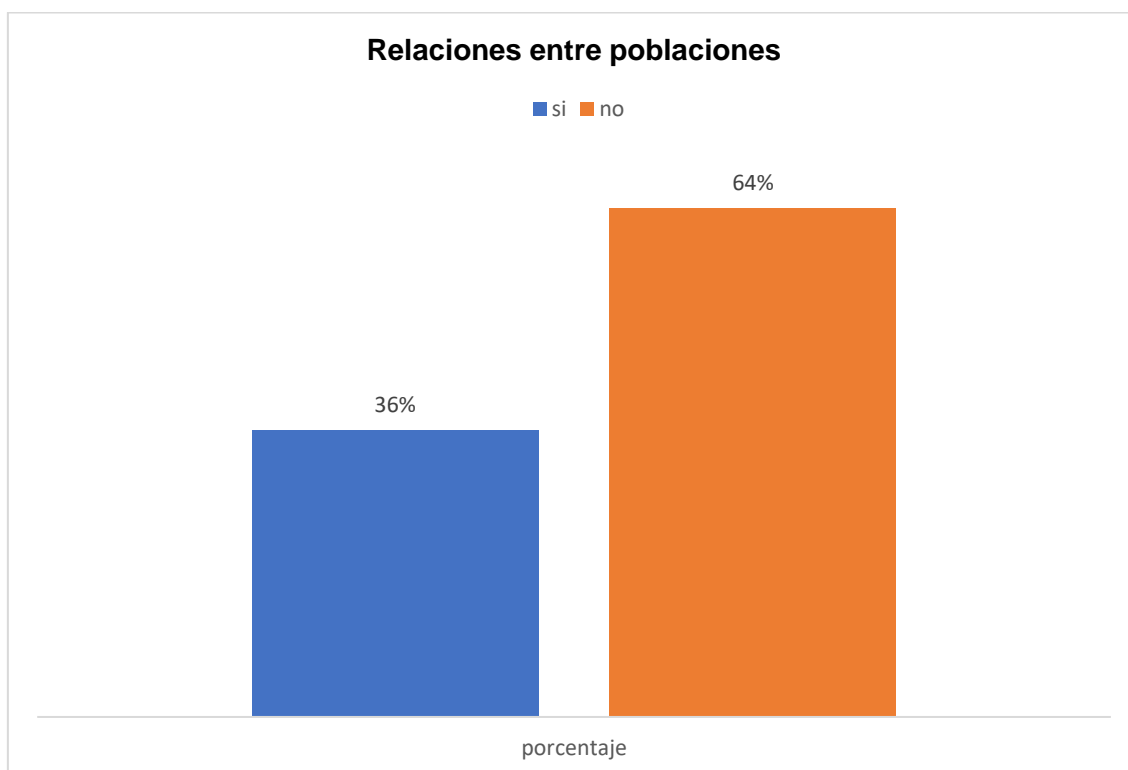
Tabla 17. Relaciones entre poblaciones

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 18 | 36% |
| no | 32 | 64% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 5. Relaciones entre poblaciones



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En relación con la pregunta número 5, el 64% de adolescentes señalan que no existe una buena relación entre la población afroecuatoriana, mestiza e indígena, el 36 % indica que si existe una buena relación con estas nacionalidades. Las relaciones interculturales es un tema que hoy en la actualidad está tomando mucha relevancia a nivel cultural, ya que mediante los buenos vínculos entre diferentes pueblos o nacionalidades se enriquece nuestros conocimientos y ayuda a las buenas relaciones interpersonales.

6. ¿Cree usted que el idioma kichwa debe ser utilizado en la comunicación diaria?

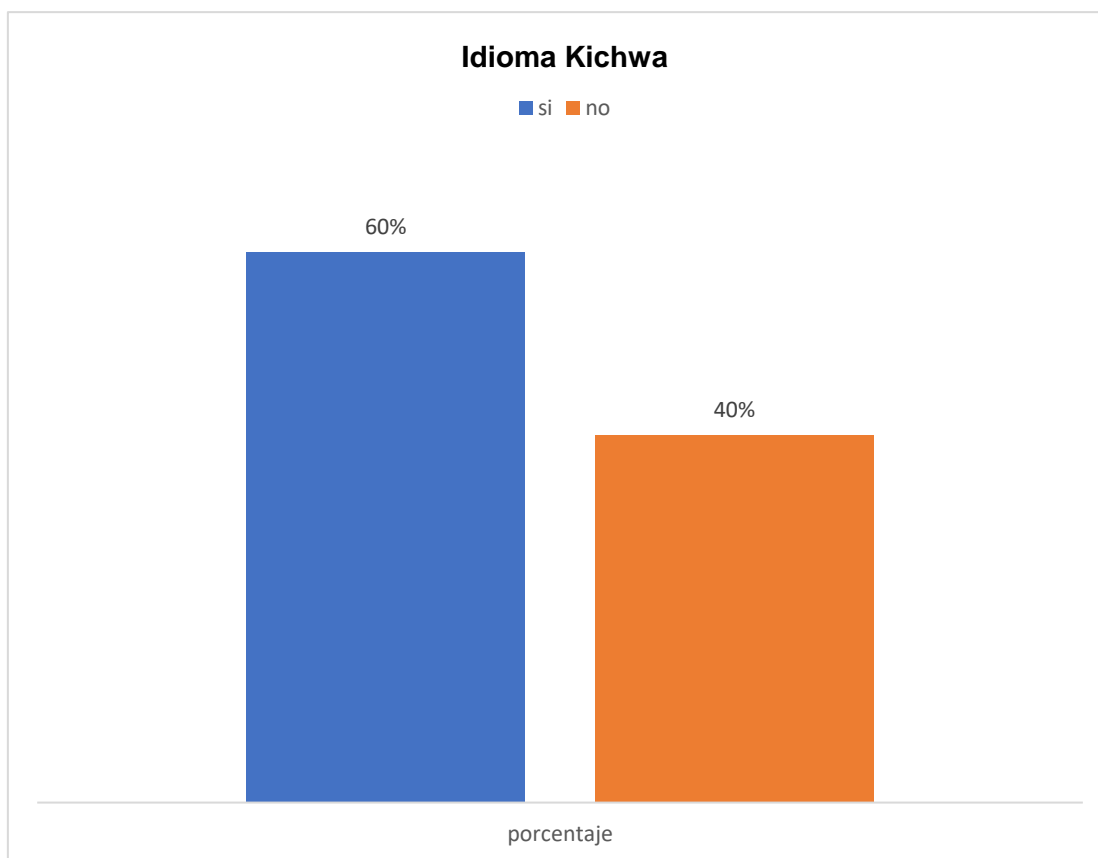
Tabla 18. Idioma Kichwa en la comunicación diaria

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 30 | 60% |
| no | 20 | 40% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 6. Idioma Kichwa en la comunicación diaria



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con la pregunta número 6 referente a si el idioma kichwa debe ser utilizado en la comunicación diaria el 60% de adolescentes indican que, si debe ser utilizado en la comunicación diaria, mientras el 40% dice que no. El idioma kichwa es una lengua de nuestros ancestros que no tenemos que dejarle perder ya que si esta se extingue poco a poco se perderá la cultura de los pueblos indígenas.

7. ¿Cree usted que la relación intercultural con personas extranjeras enriquece nuestra cultura?

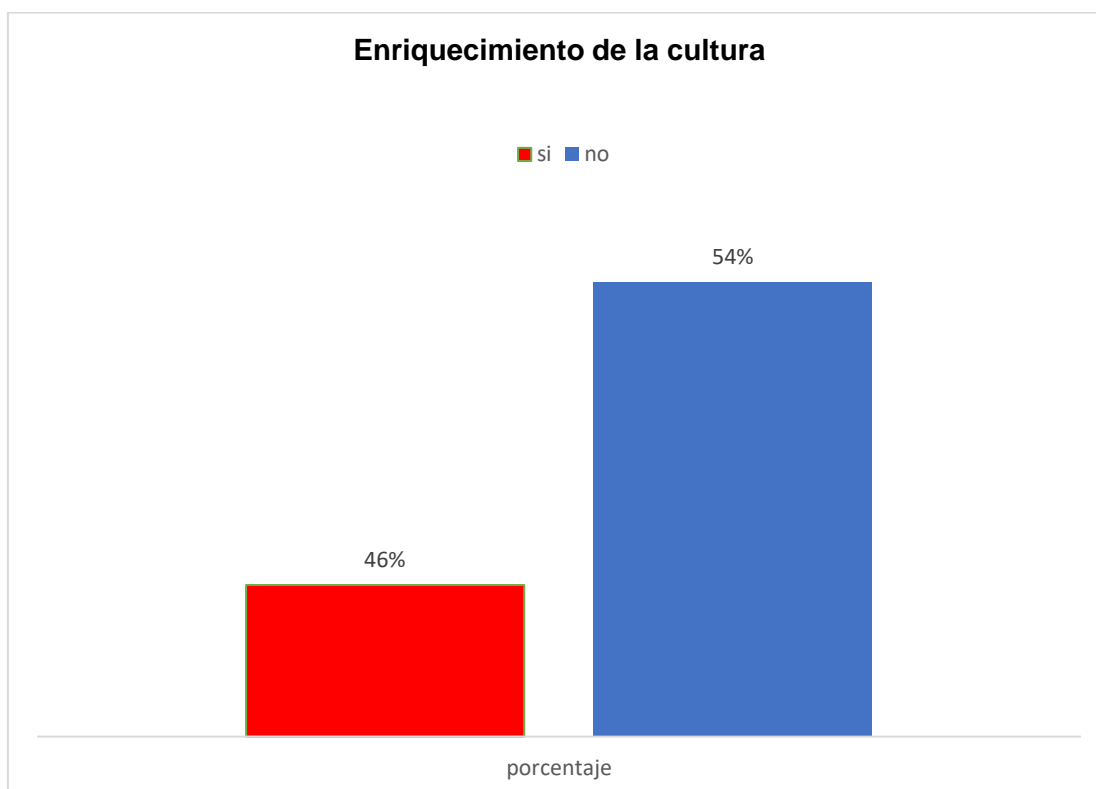
Tabla 19. Enriquecimiento de la cultura

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 23 | 46% |
| no | 27 | 54% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 7. Enriquecimiento de la cultura



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la pregunta número 7, el 46% de adolescentes dicen que si enriquece la relación intercultural con personas extranjeras, mientras que el 54% dicen lo contrario. Estas prácticas de relaciones interculturales ayudan a ampliar nuestro horizonte cultural ya que las interrelaciones entre personas de diferentes culturas ayudaran a fortalecer el valor de la tolerancia.

8. ¿Cree usted que el Inti Raymi es una manifestación en la cual solo se debe mantener y celebrar en el pueblo indígena?

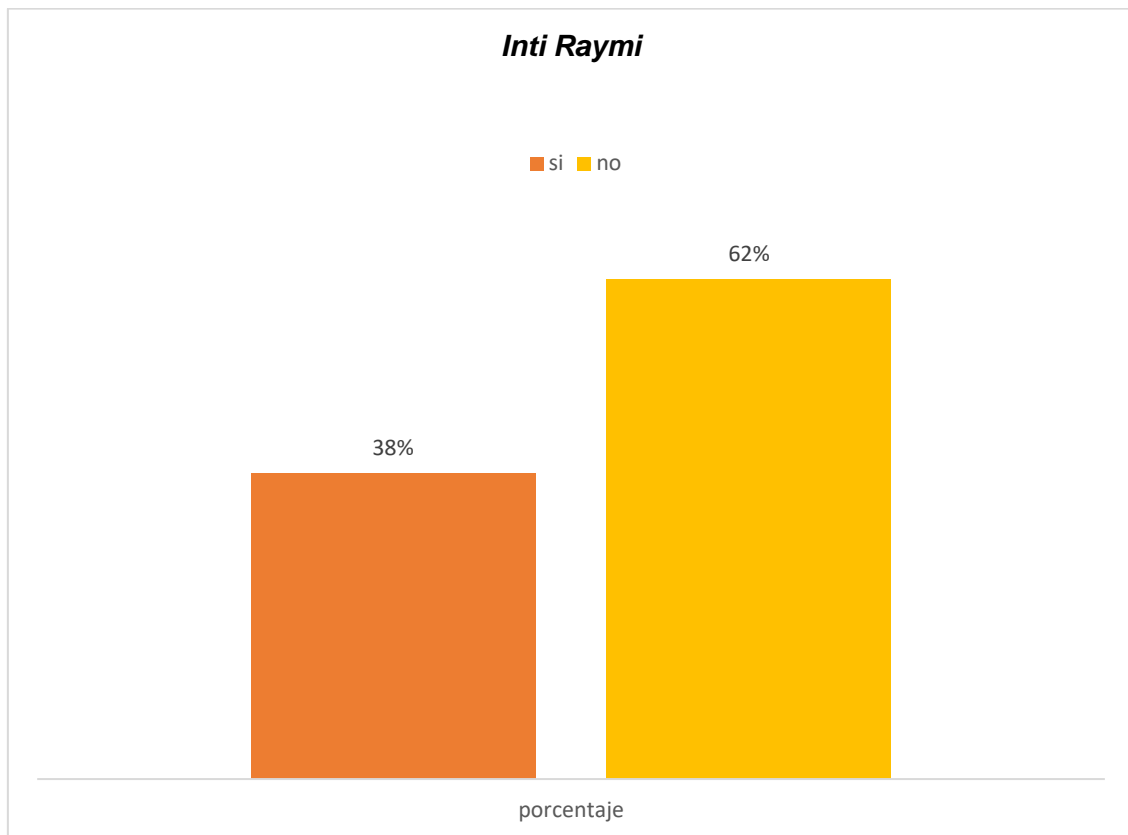
Tabla 20. Inti Raymi como manifestación cultural

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 19 | 38% |
| no | 31 | 62% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 8. Inti Raymi como manifestación cultural



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En relación con la pregunta número 8, sobre el Inti Raymi el 38% de los adolescentes indican que si se debe mantener y celebrar en el pueblo indígena, mientras que el 62% señalan que no. Las prácticas culturales que realizan cada año los pueblos kichwas han fortalecido su identidad cultural por lo que otras etnias aprecian estas manifestaciones culturales y se involucran en sus celebraciones.

9. ¿Cree usted que el ritmo bomba del Chota solo se debe mantener y celebrar en el pueblo afroecuatoriano?

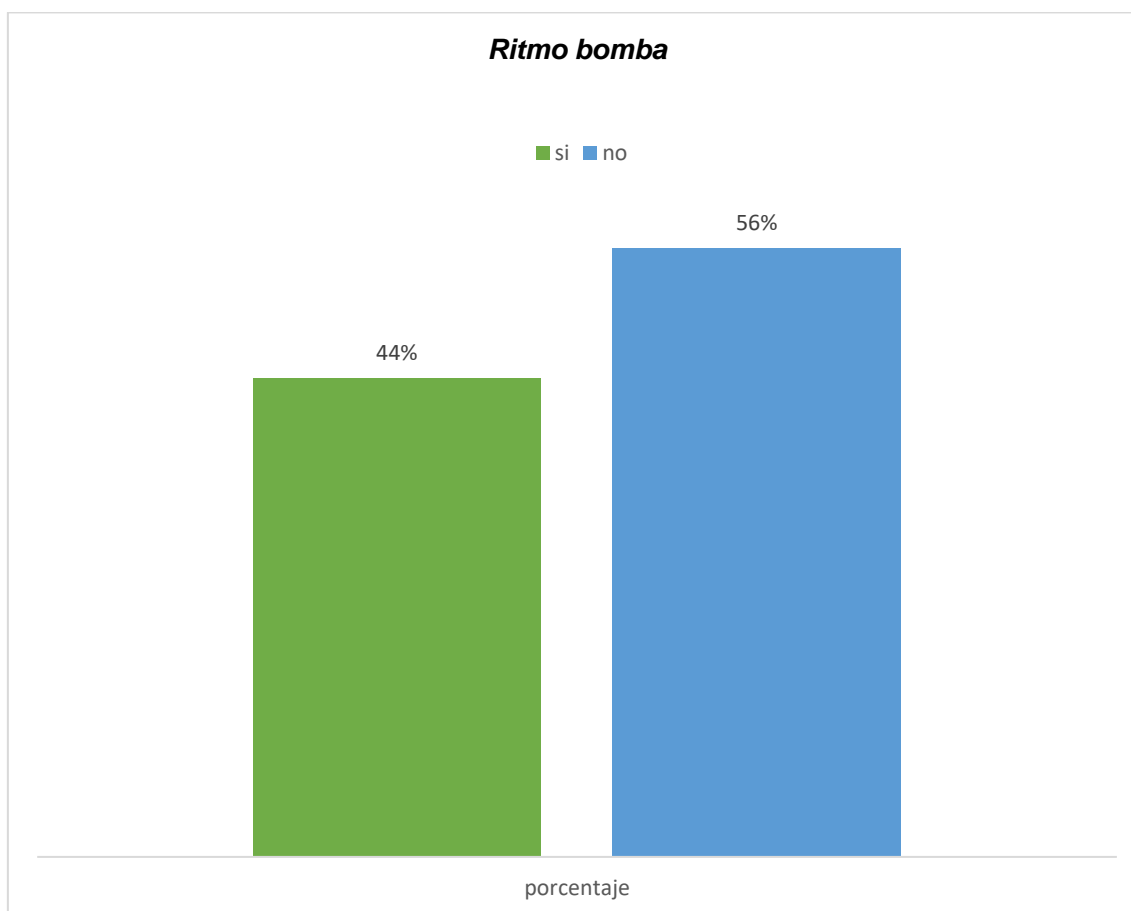
Tabla 21. Ritmo bomba se debe mantener

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 22 | 44% |
| no | 28 | 56% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: por el autor

Gráfico 9. Ritmo bomba se debe mantener



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En referencia a la pregunta número 9, el 44 % de adolescentes expresan que si se debe mantener y celebrar el ritmo bomba en el pueblo afroecuatoriano y el 56% indica que no solo se debe mantener este ritmo en esta población. A pesar que la etnia afroecuatoriana es minoritaria su ritmo musical ha logrado difundirse ampliamente en la sociedad ecuatoriana por ser una música alegre.

10. ¿A practicado usted en el CAI juegos tradicionales de su lugar de nacimiento?

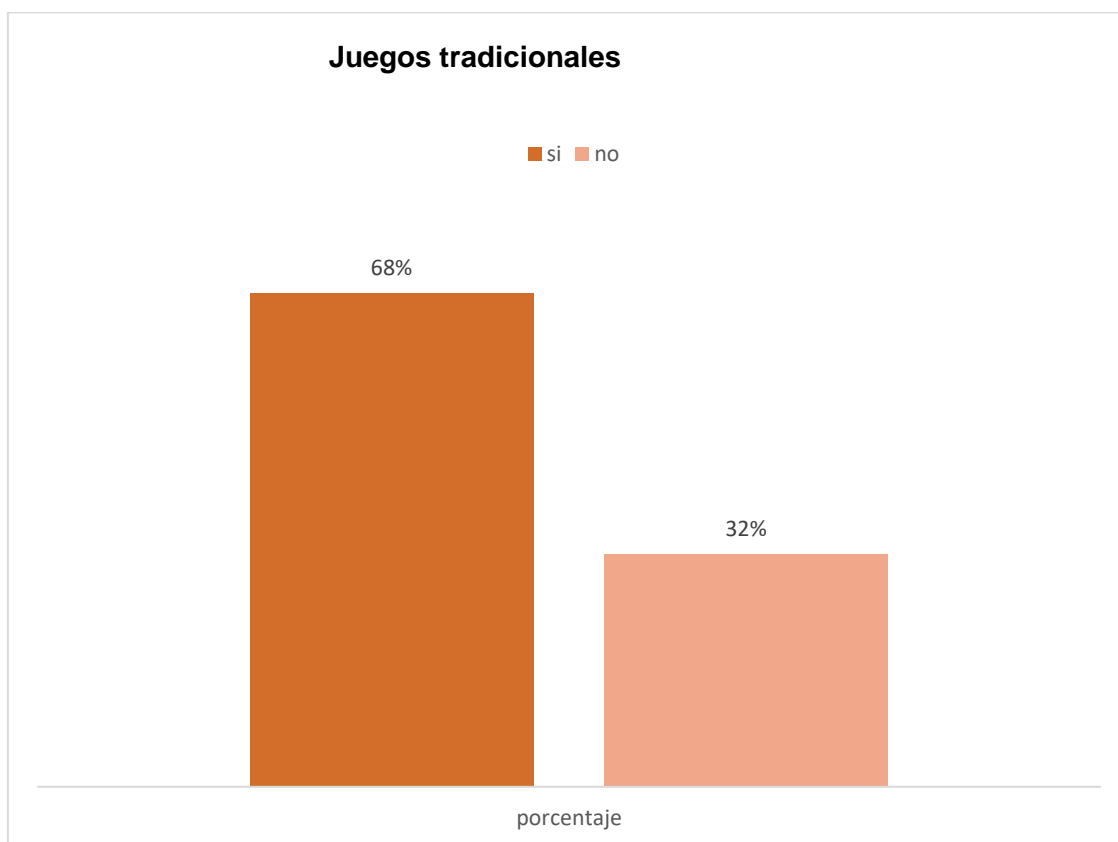
Tabla 22. Juegos tradicionales en el CAI

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 34 | 68% |
| no | 16 | 32% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 10. Juegos tradicionales en el CAI



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la pregunta número 10, referente a si ha practicado juegos tradicionales en el CAI el 68% demuestran que si lo ha practicado y el 32 % señala lo contrario. Esta es una tradición que hoy en la actualidad no se practica mucho, se ha ido perdiendo poco a poco, aunque en las instituciones educativas se exige su realización y a si ayudar a enriquecer nuestra cultura.

11. ¿Alguna persona adulta le ha contado leyendas o cuentos tradicionales de su lugar de nacimiento?

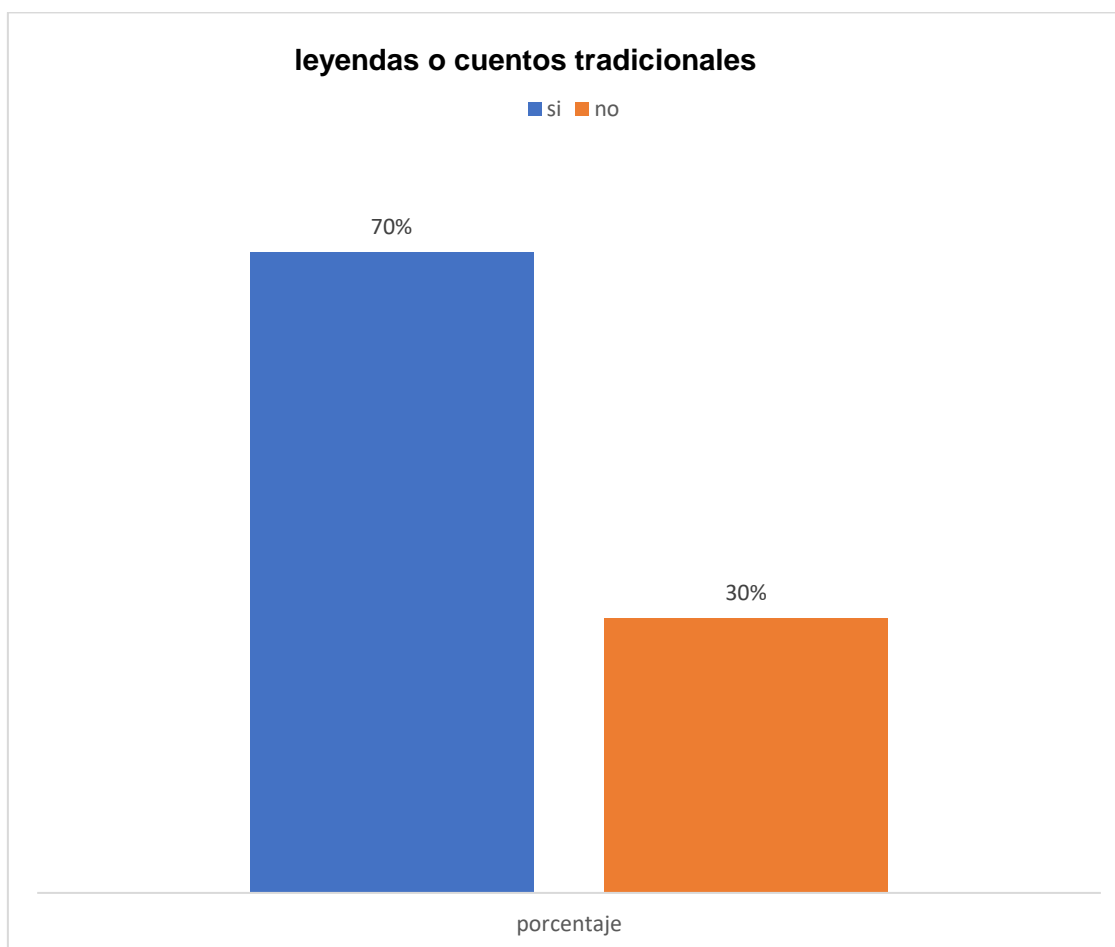
Tabla 23. Leyendas o cuentos tradicionales del lugar de nacimiento

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------|-------|------------|
| si | 35 | 70% |
| no | 15 | 30% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 11. Leyendas o cuentos tradicionales del lugar de nacimiento



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En relación con la pregunta número 11, el 70 % de los encuestados indican que si les han contado leyendas o cuentos tradicionales y el 30% manifiesta que no. En la actualidad las leyendas o cuentos tradicionales ya no son prácticas orales difundidas por personas mayores quedando en el olvido por parte de la juventud ya que no demuestra ningún interés por aprender relatos del pasado.

12. Seleccione la respuesta ¿En qué región natural del Ecuador se encuentra ubicado la población montubia?:

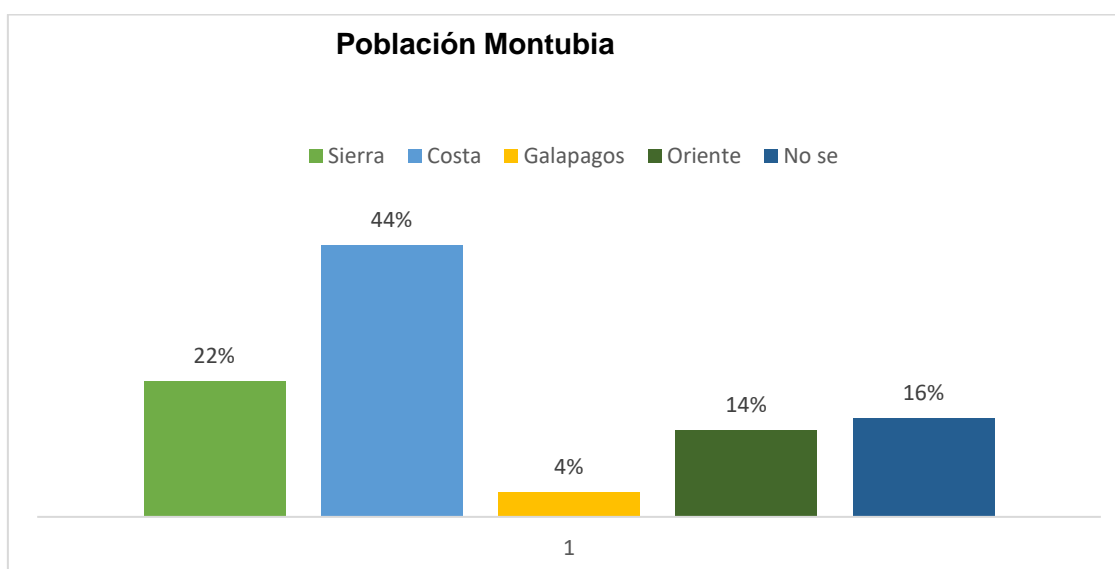
Tabla 24. Ubicación de la Población Montubia

| Opción | Valor | Porcentaje |
|-----------|-------|------------|
| Sierra | 11 | 22 |
| Costa | 22 | 44 |
| Galápagos | 2 | 4 |
| Oriente | 7 | 14 |
| No se | 8 | 16 |
| Total | 50 | 100 |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 12. Ubicación de la Población Montubia



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En la pregunta número 12, referente a que región natural del Ecuador se encuentra la población montubia, el 22 % de adolescentes manifestaron que se encuentra en la Sierra, el 44 % en la Costa, el 4% en Galápagos, el 14% en el Oriente y finalmente el 16% desconocen donde se encuentra ubicado. El Ecuador al tener una diversidad étnica, sus pueblos se desarrollan en determinados lugares geográficos los que dan ciertas características poblacionales, las mismas que marcan las diferencias en sus prácticas culturales.

13. Los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos demandaron en la Constitución de 2008, que el Estado ecuatoriano sea:

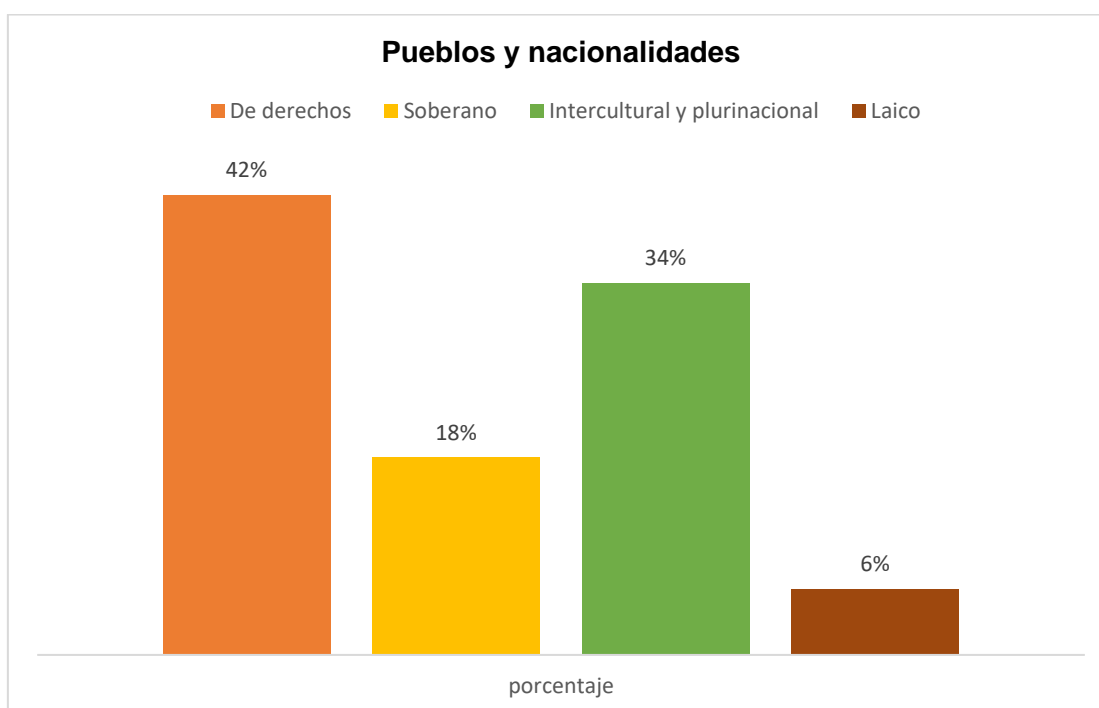
Tabla 25. Pueblos y nacionalidades

| Opción | Valor | Porcentaje |
|-------------------------------|-------|------------|
| De derechos | 21 | 42% |
| Soberano | 9 | 18% |
| Intercultural y plurinacional | 17 | 34% |
| Laico | 3 | 6% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 13. Pueblos y nacionalidades



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con los datos obtenidos en la pregunta número 13, en 42% de los adolescentes exponen que los pueblos demandaron que el Estado sea de derechos, el 18% indican ser soberano, el 34% dicen ser interculturalidad y plurinacionalidad y el 6% que es un Estado laico. La Constitución ecuatoriana en su articulado correspondiente indica las características del Estado entre ellas esta que debe ser intercultural, plurinacional y laico, así mismo garantiza los derechos de los ciudadanos por lo que la población debe exigir su cumplimiento.

14. En su alimentación diaria en el CAI. ¿Con que frecuencia le brindan comida típica ecuatoriana?

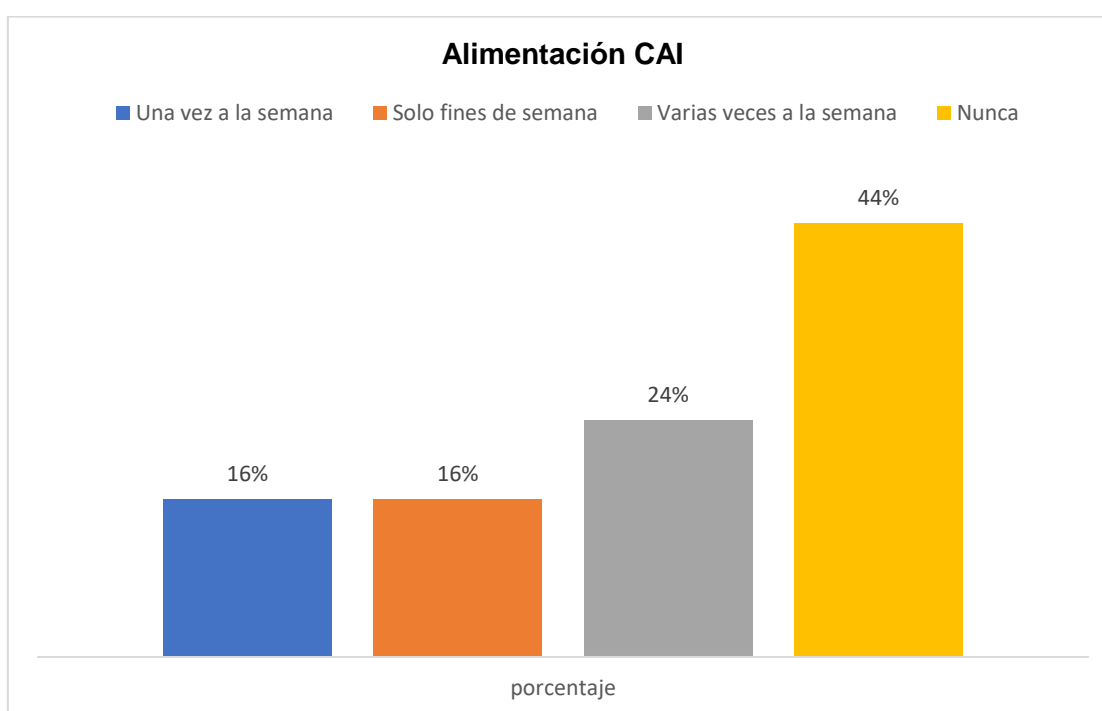
Tabla 26. Alimentación CAI

| Opción | Valor | Porcentaje |
|--------------------------|-------|------------|
| Una vez a la semana | 8 | 16% |
| Solo fines de semana | 8 | 16% |
| Varias veces a la semana | 12 | 24% |
| Nunca | 22 | 44% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 14. Alimentación CAI



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En relación con la pregunta número 14 referente a con qué frecuencia le brindan comida típica ecuatoriana, el 16% de los encuestados indican que una vez a la semana, 16% solo fines de semana, el 24% varias veces a la semana y el 44 % manifiesta que nunca. En el Ecuador las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales, según el Art 13 de la Constitución del 2008.

15. ¿De qué región del país usted prefiere la comida?

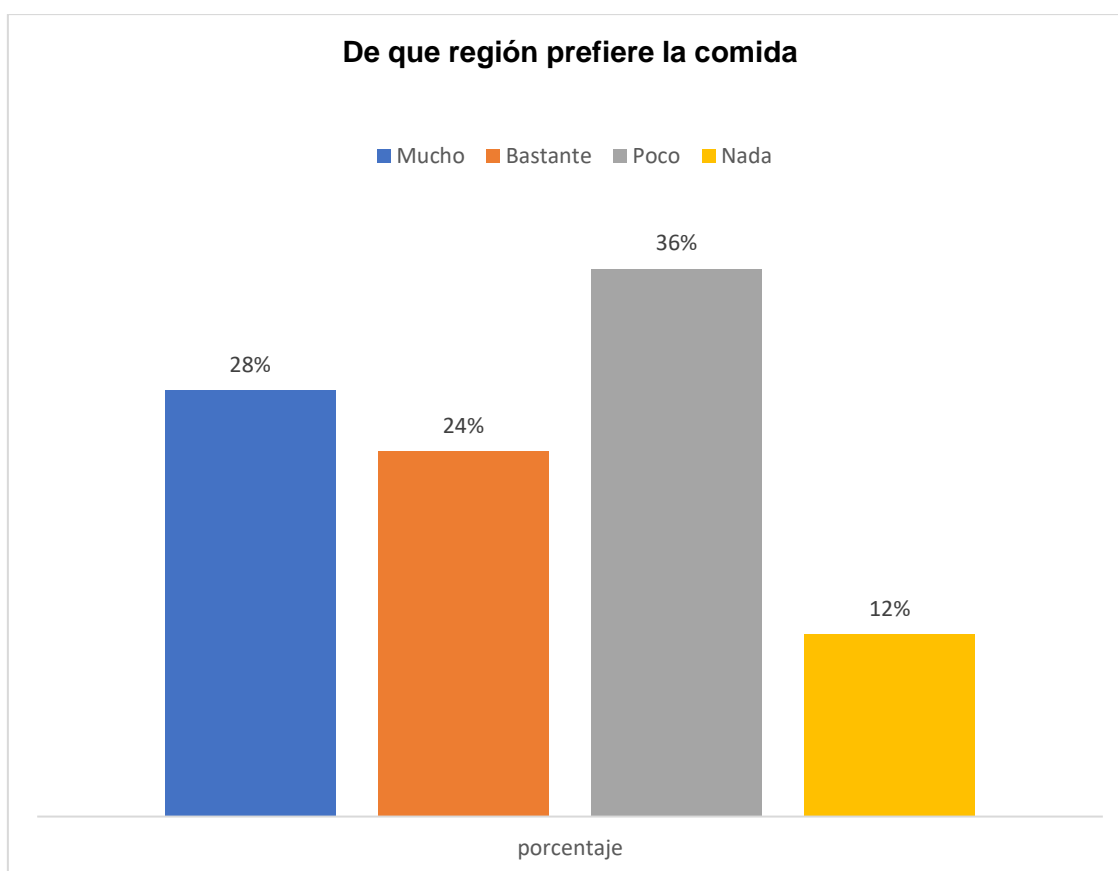
Tabla 27. De qué región prefiere la comida

| Opción | Valor | Porcentaje |
|----------|-------|------------|
| Costa | 27 | 54% |
| Sierra | 11 | 22% |
| Amazonia | 4 | 8% |
| No se | 8 | 16% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 15. De qué región prefiere la comida



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

En la pregunta número 15 referente a de que región prefiere a la comida, el 54 % de adolescentes declaran de la Costa, el 22% de la Sierra, el 8% de la Amazonia y el 16 % dice que no sabe. La práctica culinaria de nuestro país refleja las costumbres de la población en las diferentes regiones naturales, lo que se ve reflejado en la variedad de platos típicos e ingredientes siendo los más consumidos los de la Costa.

16. ¿Su gusto por la música ecuatoriana es?

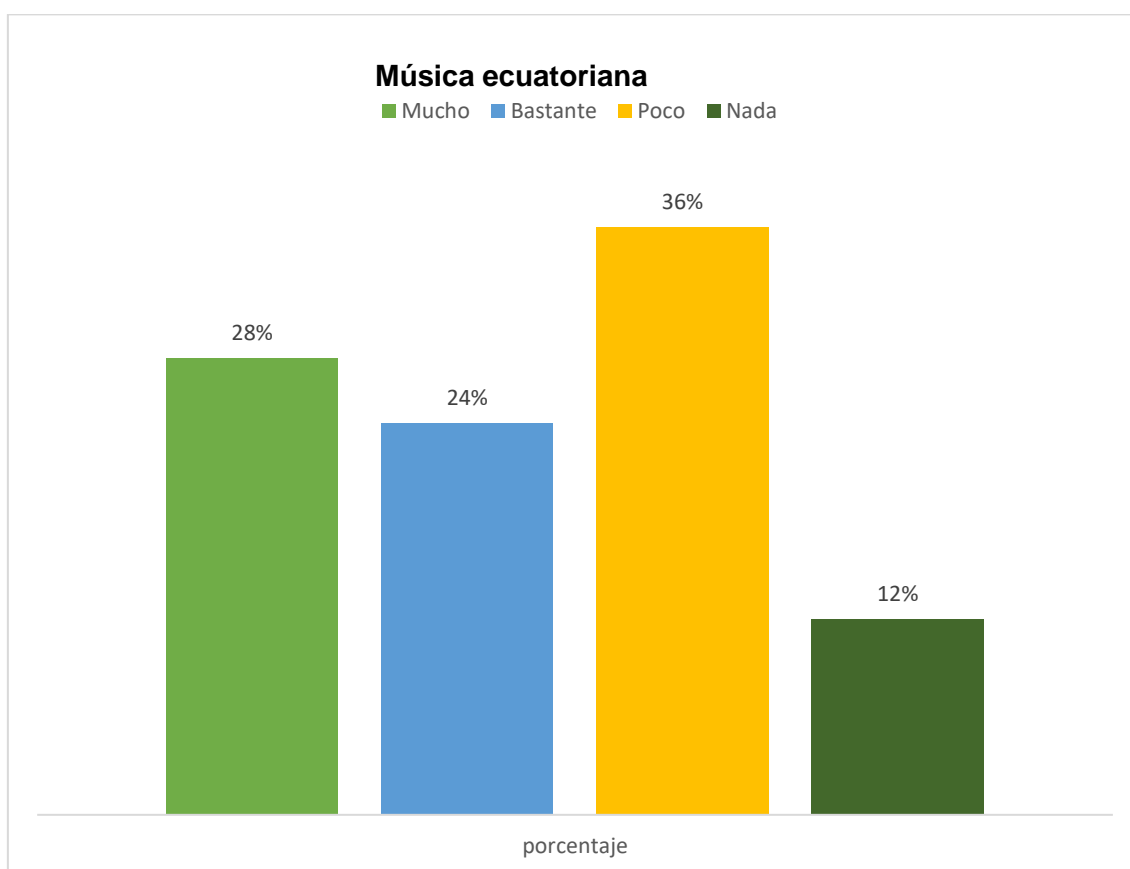
Tabla 17. Música ecuatoriana

| Opción | Valor | Porcentaje |
|----------|-------|------------|
| Mucho | 14 | 28% |
| Bastante | 12 | 24% |
| Poco | 18 | 36% |
| Nada | 6 | 12% |
| TOTAL | 50 | 100% |

Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

Gráfico 16. Música ecuatoriana



Fuente: Encuesta 2018

Elaborado: Por el autor

De acuerdo con los datos obtenidos sobre la pregunta 16, el 28% indican que le gusta mucho la música, el 24% bastante, el 36% poco y el 12% nada. Aunque la juventud escucha nuevos ritmos occidentales el interés por la música nacional no se ha perdido ya que sus letras y armonía son muy aceptados en la sociedad ecuatoriana.

CONCLUSION DEL ANALISIS

Los resultados se exponen de manera precisa, objetiva y completa, permiten establecer un listado de temas sobre los cuales aborta darán los talleres y que serán validados por los expertos.

Las relaciones humanas no son las más adecuadas y se podrían mejorar de acuerdo con lo manifestado por la Coordinadora del CAI-Ibarra.

3.2. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La presente propuesta sobre estrategias didácticas es una recopilación y adaptación de actividades que pueden aplicarse en el CAI-Ibarra con el propósito de mejorar o ampliar los conocimientos sobre el tema de interculturalidad mediante actividades en la cual el instructor con su formación pedagógica plantee adecuadamente la formulación de las estrategias didácticas propuestas, para que sean útiles en el desarrollo holístico de los adolescentes infractores.

3.2.1. JUSTIFICACION

Las estrategias didácticas constituyen herramientas de mediación entre la persona que aprende y el contenido de enseñanza que el docente utiliza conscientemente para lograr determinados aprendizajes. Dentro del proceso educativo es conveniente desarrollar en primera instancia una conciencia intercultural y a través de la intervención educativa fortalecer la competencia social, la cual debe realizarse desde un enfoque holístico que permita intervenir desde los pensamientos, los sentimientos, las actitudes, las conductas sociales, las personas e instituciones sociales.

Una vez aplicados la encuesta se estable un listado de 16 posibles temas los mismos que se pusieron a consideración de los expertos a través de la matriz de validación establezcan si son apropiados o no.

3.2.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Proponer una secuencia de talleres que permitan el fortalecimiento de la interculturalidad en los adolescentes del CAI- IBARRA.

Objetivos Especificos

- Fortalecer los conceptos básicos de interculturalidad utilizando estrategias didácticas para valorizar la identidad de los diferentes pueblos y nacionalidades del país.
- Aportar con herramientas didácticas a los procesos educativos sobre interculturalidad.

3.2.3. CONTENIDOS

Las temáticas seleccionadas por los expertos, luego de la aplicación de la matriz de validación (anexo 11), los temas que se deben abordar en los talleres para esa propuesta son:

- La intercultural.
- Cultura y sociedad.
- Tradiciones
- Inmigración y estereotipos.
- Juegos tradicionales del Ecuador.
- Mestizaje y la influencia cultural en la identidad personal.
- Discriminación.
- Identidad de los pueblos, nacionalidades indígenas y etnias afroecuatorianas.

3.2.4. METODOLOGIA DIDÁCTICA

Se establece la ejecución de 8 talleres didácticos, los cuales priorizan el grado de conocimientos adquiridos sobre la temática con el lugar de origen sus raíces y costumbres. El tiempo de duración de cada taller es entre dos a tres horas las cuales podrán ser repartidas de acuerdo con las necesidades que el CAI disponga. El taller de estrategias didácticas tendrá una duración de 17 horas pedagógicas con la siguiente estructura, misma que fue aprobada por los expertos mediante la aplicación del (anexo 12).

- El título: el tema que se va a impartir.
- Objetivos: lo que se va a alcanzar en el taller.
- Contenidos: los temas a tratar.
- Habilidades: destrezas que tienen que desarrollar.

- Actitudes: acciones de carácter moral o ético
- Descripción de la actividad: indica el tiempo de duración, número de participantes y lugar.
- Procedimientos: los pasos a desarrollar en los talleres.
- Materiales: lo que se va utilizar en la ejecución del taller
- Evaluación: cumplimiento del objetivo.

Para la aplicación de las estrategias grupales se sugiere actividades de aprendizaje como son: la interpretación de frases, el análisis de contenidos, juegos, lecturas y análisis de fotografías. Los procedimientos pueden cambiar durante su ejecución, esto depende del grado de conocimientos que se tenga o se requiera impartir los mismos que puede adaptarlos o modificarlos.

3.2.5. METODOLOGIA DE LA VALIDACION DE LAS ESTRATEGIAS.

Con la finalidad de validar la estructura, contenidos, factibilidad y posible eficiencia al momento de aplicar los talleres se procedió a proponer a los expertos una matriz de validación en base a 8 criterios. Los expertos procedieron a ubicar de acuerdo a la escala Likert su criterio de aceptación.


Según Malave (2007) manifiesta que la escala de Likert es:

Un tipo de escala que mide actitudes, es decir, que se emplea para medir el grado en que se da una actitud o disposición de los encuestados sujetos o individuos en los contextos sociales particulares. El objetivo es agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal, para poder luego operar con ellos, como si se tratará de datos cuantitativos para poder analizarlos correctamente (p. 3).


Los resultados se pueden observar en el (anexo 12) donde la mayoría de expertos consideran estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con los criterios establecidos.

Siendo el resultante los 8 talleres siguientes:


Taller 1

| | | | | | |
|--|---------|---|-----------|--------------|--------------|
| Título: la galería Intercultural | |  | | | |
| Objetivos | | Contenidos | | | |
| Aprender nuevos conceptos sobre la interculturalidad para desarrollar la capacidad crítica de los participantes. | | <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Cultura y sociedad | | | |
| Habilidades | | Actitudes | | | |
| Entender palabras que escuchan de forma cotidiana sobre la interculturalidad. | | Respeto hacia los demás | | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 2 horas | Participantes | mínimo 10 | Lugar | Aula del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <p>La actividad consiste en repartir diversas palabras relacionadas con la interculturalidad (cultura, intercultural, nacionalidad, discriminación, lenguas ancestrales, tradiciones) para todos los participantes. Al lado de cada palabra se pondrá una cartulina. Se les pedirá a los participantes que coloquen en la cartulina algo que piensen sobre esa palabra, un dibujo, una frase u otra palabra y tendrán que rotar por todas las cartulinas. Posteriormente se hará una puesta en común para explicar todo lo que han escrito o dibujado en la cartulina.</p> <p>Finalmente se cogerán las palabras y se les darán todas las palabras y todas las definiciones. Los participantes deberán relacionar las palabras con sus definiciones.</p> | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Material de papelería (marcadores, lápices, esferos) | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Reconocen y definen las palabras relacionadas con la interculturalidad | | | | | |

Taller 2

| Título: Las Olimpiadas multiculturales  | | | | | |
|--|---------|---------------|--|-------|--------------------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| Reconocer el valor del deporte como vínculo de cultura. | | | <ul style="list-style-type: none"> • Inmigración • Estereotipos • Juegos Olímpicos • Deporte | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Cumplir las normas de los juegos y colaborar en equipo. | | | Respetar a las personas de otras culturas y países, sea cual sea su origen de pertenencia. | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 3 horas | Participantes | mínimo 10 | Lugar | cancha deportiva del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dividir al grupo en 5 equipos. Tales equipos pertenecerán a diferentes provincias de cada región del Ecuador. 2. Dibujar en una cartulina una mascota de la región, provincia o ciudad. 3. Cumplido con este paso comenzamos las Olimpiadas. 4. Se comienzan a realizar las pruebas de atletismo (60 m, postas 60x4, 1500 metros, salto largo, lanzamiento de la pelota); vóley, baloncesto y fútbol. 5. Culminada las pruebas, se les preguntará por los deportistas que se han destacado en el país y se les pedirá que describan las características personales. | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Balón de fútbol, baloncesto y vóley • Testigo de posta | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Identificar prejuicios creados sobre los inmigrantes. | | | | | |

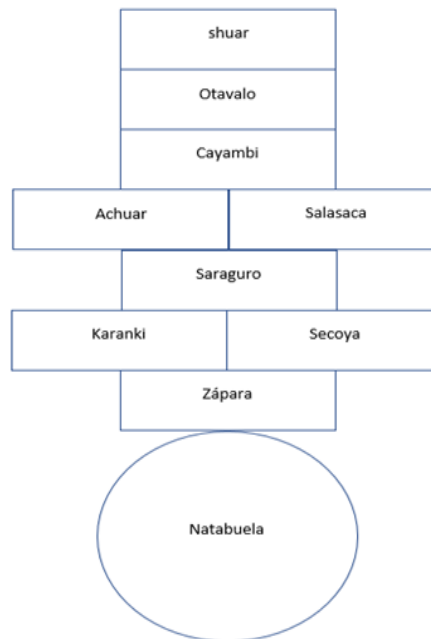
Taller 3

| Título: La vaca loca del CAI  | | | | | |
|--|---------|----------------------|--|--------------|----------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| Rescatar los juegos tradicionales de las fiestas de los pueblos como la vaca loca. | | | Tradiciones culturales | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Elaborar instrumentos para realizar los juegos tradicionales. | | | Fomentar el compañerismo y la alegría en el juego. | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 2 horas | Participantes | mínimo 10 | Lugar | Cancha del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <p>Elaborar con recursos del medio una vaca loca. Se elige a un jugador que hace de “vaca loca”, esta persigue para embestir al resto de los jugadores quienes son los encargados de torear a la “vaca loca” utilizando una capa de color rojo. la persona que es embestida por la vaca hará las veces de la “vaca loca”. Cada vez que envista “la vaca loca” a un compañero todos tendrán que decir un juego de su lugar de origen y explicar de que se trata.</p> | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • 4 palos de carrizo largos • Lana 6 metros • Cartón • Pintura de color blanco y negro • Pinceles • Cartulinas blancas • Tela o cartulina roja • Goma | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Valorar los juegos tradicionales de cada localidad del Ecuador. | | | | | |

Taller 4

| Título: La rayuela del CAI | | | | | |
|--|--------|---------------|--|-------|---------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar normas de respeto o reglas de juego. • Manejar un lenguaje apropiado en el trato con sus compañeros, el saber perder y el saber ganar sin agredir a los demás. | | | Juegos tradicionales del Ecuador | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Equilibrio, coordinación corporal. | | | Fortalecer la motivación para participar en actividades lúdicas. | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 1 hora | Participantes | mínimo 10 | Lugar | Patio del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <p>Se dibujan en el suelo los 10 cuadrados de las etnias del Ecuador, tal y como se indica en el dibujo. Formar grupos de 10 jugadores, ponerlos en una fila, los jugadores, por turnos, van lanzando una ficha a los cuadrados de forma ordenada. Cuando aciertan a colocar la ficha dentro del cuadrado que les corresponde, inician el recorrido saltando con un solo pie, pisando todos los cuadrados menos en donde está situada la ficha y en el recorrido de vuelta recogen la ficha para, desde afuera y sin pisar en el cuadro 1, lanzar la piedra al cuadrado siguiente. En los cuadrados dobles hay que pisar uno con cada pie. Al pisar una línea, se pierde el turno.</p> | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tiza, o un pedazo de ladrillo | | | | | |

- Una ficha u objeto pequeño



Evaluación

Contestar preguntas que el docente formule sobre los grupos las características de los grupos étnicos.

Taller 5

| Título: A buen entendedor, pocas palabras | | | | | |
|--|---------|----------------------|---|--------------|--------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| Relacionar con hechos y personajes de la vida cotidiana con refranes. | | | Mestizaje y la influencia cultural en la identidad personal. | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Mostrar rasgos sociales del país o región. | | | Recapacitar sobre nuestro comportamiento con las demás personas | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 2 horas | Participantes | mínimo 20 | Lugar | Aula del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <p>Esta actividad se realizará mediante grupos de 5 personas. El facilitador expone el dicho popular “Aquí hay mucho cacique y poco indio” y solicita a los participantes que digan el significado de esta frase para ellos.</p> <p>A continuación, los grupos de trabajo deben realizar en papelógrafo un árbol genealógico de su familia, destacando los pueblos y nacionalidades a la que cada familiar pertenece.</p> <p>Se pide a una persona por grupo que exponga el resultado de su árbol genealógico, que pondrá en evidencia el mestizaje y la influencia cultural en la identidad de cada uno de los participantes.</p> | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Marcadores • masking. | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Interpretar cada palabra del refrán y aplicarlo a cada situación | | | | | |

Taller 6

| Título: Experiencias de discriminación | | | | | |
|--|--------|---------------|---|-------|--------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| Facilitar el intercambio de experiencias de discriminación en el grupo | | | Discriminación | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Lograr un mayor entendimiento de la diversidad a través de las historias de vida. | | | Fortalecer la convivencia en la comunidad | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 1 hora | Participantes | mínimo 10 | Lugar | Aula del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <p>El facilitador pedirá a los participantes pensar acerca de las siguientes ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recordar algún tipo de discriminación de la que hayas sido testigo. • Describir cómo fue la situación. • Luego invitará a los participantes a socializar sus respuestas en el grupo. <p>El facilitador puede incluir algunas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se sintieron? • ¿Cómo influyeron estos acontecimientos en su vida? • ¿Cómo se puede eliminar o evitar la discriminación? | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Esferos | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Compartir experiencias personales para generar mayor empatía social | | | | | |

Taller 7

| <p align="center">Título: Pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos</p> | | | | | |
|--|---------|---------------|--|-------|--------------|
| <p align="center">Objetivos</p> | | | <p align="center">Contenidos</p> | | |
| Recuperar y promover la memoria histórica de los pueblos ancestrales. | | | Identidad de los pueblos, nacionalidades indígenas y etnia afroecuatoriana. | | |
| <p align="center">Habilidades</p> | | | <p align="center">Actitudes</p> | | |
| Reflexiona sobre el legado cultural de la vestimenta tradicional del pueblo indígena y afroecuatoriano. | | | Valorar el legado ancestral e identitario del pueblo afroecuatoriano en su vestimenta. | | |
| <p align="center">Descripción de la actividad</p> | | | | | |
| Tiempo | 3 horas | Participantes | mínimo 20 | Lugar | Aula del CAI |
| <p align="center">Procedimiento</p> | | | | | |
| <p>Se forman grupos de cinco personas para observar las distintas imágenes y contestar algunas interrogantes sobre ellas.</p> <p>1 grupo:</p> <p>Se pide a los participantes observar esta imagen, para responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿A qué pueblo o nacionalidad indígena pertenece esta vestimenta? ▪ ¿Cuál es el nombre de cada una de las prendas de vestir? ▪ ¿Qué significado tiene cada una de las prendas? <div align="center" data-bbox="662 1601 1037 1758"> </div> <p>A partir de las respuestas, se reflexiona sobre el legado cultural de la vestimenta tradicional y cómo ella forma parte de la identidad de cada pueblo y nacionalidad indígena.</p> | | | | | |

2do grupo:

Los participantes observarán la siguiente imagen, y responderán las siguientes preguntas:

- ¿La vestimenta de la mujer pertenece al pueblo afroecuatoriano de Esmeraldas o del Valle del Chota?
- ¿A qué pueblo o nacionalidad indígenas pertenece esta vestimenta?
- ¿Qué significado tiene cada una de las prendas?
- ¿Cuáles son las características identitarias de los afroesmeraldeños y de los afrochoteños en torno a la vestimenta, gastronomía y música?



3er grupo:

Se muestra a los participantes la siguiente fotografía para luego reflexionarán sobre:

- Características identitarias: pueblo, nacionalidad.
- Edad aproximada.
- Forma de vestir.
- ¿Qué está haciendo?
- ¿Qué personajes interactúan en la fotografía?



Con el resultado de la observación, los grupos debaten sobre la importancia de la identidad cultural de los pueblos ancestrales.

Materiales

- Fotografías

Evaluación

Establecer diferencias entre pueblos indígenas y afroecuatorianos en su vestimenta.

Taller: 8

| Título: La selva intercultural | | | | | |
|--|---------|----------------------|--|--------------|--------------|
| Objetivos | | | Contenidos | | |
| Usar el cuento como instrumento para reforzar el concepto de interculturalidad. | | | Interculturalidad | | |
| Habilidades | | | Actitudes | | |
| Exponer su imaginación en cuanto a la dramatización y final del cuento. | | | Valorar críticamente el trabajo de interpretación del cuento por sus compañeros. | | |
| Descripción de la actividad | | | | | |
| Tiempo | 3 horas | Participantes | mínimo 20 | Lugar | Aula del CAI |
| Procedimiento | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Relatar el cuento (anexo 10)• Formar grupo de 10 personas• Dramatizar las escenas del cuento e inventar otro final | | | | | |
| Materiales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Vestimenta• Pupitres• Sillas• Cuadernos• Esferos | | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| Expresarse oralmente ante un auditorio de manera coherente. | | | | | |

CONCLUSIONES

La recopilación de la información presenta la realidad de los adolescentes infractores en el ámbito intercultural los mismo que tienen características heterogéneas ya sea por su nacionalidad, sitio de residencia, edad, etnia, por lo que permitió conocer el ambiente en que se desenvuelven y el establecimiento de las temáticas a tratarse dentro de este proceso de reafirmación del ámbito intercultural.

La aplicación del instrumento de investigación permitió medir el grado de información que tienen los jóvenes infractores sobre el concepto de interculturalidad, para la cual se procede a la elaboración de estrategias didácticas que sean de ayuda para ampliar su conocimiento.

Con la implementación de las estrategias tal como se plantea, se pretende el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes infractores, sujetándose a modelos educativos que ayuden a tener un mejor comportamiento social y la reinserción a la sociedad.

Los temas que se escogieron para tratar el tema de la interculturalidad se desarrollaran en 8 sesiones pedagógicas mediante la utilización de la técnica del taller.

RECOMENDACIONES

A los directivos del CAI de Ibarra, se les sugiere crear espacios académicos y culturales, con el propósito de que tanto personal administrativo, docentes y adolescentes infractores profundicen o amplíen el conocimiento del concepto intercultural. Ya que mediante el dialogo con personas de otras nacionalidades o pueblos ayuden a enriquecer nuestra cultura nacional.

A los docentes del CAI, utilizar las estrategias didácticas propuestas, con el fin de que los adolescentes infractores puedan solucionar sus problemas de identidad cultural que existe dentro del CAI.

A la Universidad de Otavalo, especialmente a los directivos de la carrera Gestión Social y Desarrollo, realizar proyectos de vinculación con la comunidad para abordar la problemática de la interculturalidad, desde diversos enfoques científicos.

A los docentes universitarios, realizar investigaciones sobre la problemática de la interculturalidad en sociedades contemporáneas para construir así una sociedad más tolerante a los cambios futuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, J. (2005). Niñas y Niños y Adolescentes Infractores a la Ley Penal. Recuperado el 12 de 3 de 2018, de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC067005.pdf>
- Alavez, R. (2014). Interculturalidad. Concepto, alcances y derecho. México:: Grupo Parlamentario del PPRD.
- Andalucía, J. d. (s/f). Guía de métodos y técnicas didácticas. Recuperado el 1 de 6 de 2018, de http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_formation/html/Ficheros/Guia_de_Metodos_y_Tecnicas_Didacticas.pdf
- Andrade, S. (2017). El reto de la interculturalidad: interculturalidad, plurinacionalidad y ciencias sociales en el Ecuador. *Antropología Cuadernos de investigación*, 13-23.
- barbero, J., & Sarah Berkin. (2017). Ver con los otros: comunicación intercultural. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chicas, M., Perdomo, R., & Rivera, Y. (8 de 2015). La transculturación del lenguaje en el Salvador. Recuperado el 10 de 5 de 2018, de <http://ri.ues.edu.sv/10351/1/50108187.pdf>
- De Giorgi, A. (2005). Estrategias y prácticas de la sociedad de control. Roma: Lallevir, S.L./VIRUSeditoria.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 164. Recuperado el 3 de 8 de 2018
- Diccionario pedagógico AMEI - WAECE. (3 de 6 de 2018). Obtenido de <http://waece.org/diccionario/index.php>
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles educativos*, 192-207.
- Ecuador, A. N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Manabí.
- Educación, M. d. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito.
- Escobar, J. (2008). Validez del contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. Recuperado el 28 de 6 de 2018, de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Fidias, A. (2012). El proyecto de investigación. Caracas: EPISTEME, C.A.
- Figuroa, L. (2015). Educación mapuche e interculturalidad: un análisis crítico desde una etnografía escolar. *Chungará (Arica)*, 659-667.
- Frutos, A., & Cánovas, A. (2012). Estudio de las competencias interculturales del profesorado en Educación Secundaria. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 146-161.

- García, J. (2005). Educación intercultural, análisis y propuesta. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Recuperado el 21 de 5 de 2018, de http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_06.pdf
- Gómez, R. (2011). El adolescente infractor en el Código de la Niñez y. Recuperado el 26 de 4 de 2018, de El adolescente infractor en el Código de la Niñez y: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4166/1/T-UCE-0013-Ab-270.pdf>
- Grieco, L. (2012). La dimensión grupal en la relación del saber. Recuperado el 1 de 5 de 2018, de La dimensión grupal en la relación del saber: https://psico2.psico.edu.uy/sites/default/files/tesis_de_maestria._luis_grieco._final.pdf
- Hernández, A. (2011). Las competencias interculturales en los educadores de menores. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 45-56.
- Jiménez, E. (2015). Talleres lúdico-pedagógicos para desarrollar la competencia comunicativa interpersonal. Recuperado el 16 de 6 de 2018, de <https://repositorio.itesm.mx/bitstream/handle/11285/622490/02Flor%20Elizabeth%20Jimenez%20Castillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Judicial, c. e. (2013). Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2013 – 2018) - PNAPTA. Perú: Studio Creativo S.A.C. Recuperado el 29 de 3 de 2018, de sistema de reinserción de adolescente en conflicto con la ley pena: <https://portal.mpfj.gob.pe/jjr/upload/archivos/20140224162856139327733668776105.pdf>
- Krainer, A., & Guerra, M. (2016). Interculturalidad y educación. Desafíos docentes. Quito: FLACSO Ecuador.
- Lima, G. (2016). Proporcionalidad de las medidas socioeducativas aplicadas al adolescente infractor de la ciudad de Guayaquí. Recuperado el 9 de 4 de 2018, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5953/1/T-UCSG-POS-MDC-46.pdf>
- López, P. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- López, P. (2 de 2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Obtenido de Universitat Autònoma de Barcelona: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Malave, N. (2 de 2007). Trabajo modelo para enfoque de investigación acción participativa programa nacional de formación. Recuperado el 4 de 8 de 2018, de República Bolivariana de Venezuela:

- <http://uptparia.edu.ve/documentos/F%C3%ADsico%20de%20Escala%20Likert.pdf>
- Malgesini, G. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones. Madrid: Los libros de la catarata.
- Maya, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moncayola, M. (2015). Cultura, multiculturalidad e interculturalidad. Recuperado el 20 de 5 de 2018, de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/13747/TD_IRIARTE_MONCAYOLA_Manuel.pdf?sequence=1
- NACIONAL, C. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito.
- Naval, U. (2016). Metodología de la investigación. Recuperado el 14 de 6 de 2018, de https://www.google.es/search?source=hp&ei=di7-WsCmGIXX5gKNm5vQAQ&q=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fcms%2Fuploads%2Fattachment%2Ffile%2F133491%2FMETODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf&oq=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fcms%2Fuploads%2Fattachment%2Ffile%2F133491%2FMETODOLO
- Pérez, M. (2011). Interculturalidad vs aculturación. Recuperado el 3 de 5 de 2018, de <https://scholar.google.com/ec/scholar?biw=1242&bih=602&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:VbYVsh03StoW6M:scholar.google.com/>
- Philosophy, S. E. (2 de 7 de 2016). Recuperado el 15 de 7 de 2018, de <https://plato.stanford.edu/entries/multiculturalism/>
- RAE. (13 de 6 de 2018). Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Rodríguez, M. (2013). Diversidad cultural y educación intercultural. Recuperado el 1 de 5 de 2018, de <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/viiiicongreso/pdfs/174.pdf>
- Salvador, C., & Marta García. (2014). Interculturalidad: miradas críticas. Barcelona : InCom-UAB.
- Santos, D. S. (2008). Estados Plurinacionales y Constituyente. América Latina en movimeinto online. Recuperado el 15 de 7 de 2018
- Tamayo, M. (2007). El proceso de la investigación científica. Mexico: limusa S.A.
- UNESCO. (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. París: UNESCO.

- UNESCO. (7 de 6 de 2018). Obtenido de Quito:
<http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/>
- Unidas, N. (2015). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Valverde, a. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. Revista Electrónica Perspectivas, 86. Recuperado el 15 de 6 de 2018, de
[file:///C:/Users/fernando/Downloads/6751-16184-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/fernando/Downloads/6751-16184-1-PB%20(2).pdf)
- Vallejos, A., Salvador, A., & Blanco, E. (2012). Diversidad cultural y redes sociales. Andalucía: Joxman S.L.
- Verdeja, M. (2017). Reinventando a Paulo Freire: aportaciones para un modelo de escuela inclusiva e intercultural. Revista de Educación Inclusiva, 3.
- Villanueva, R. (2004). Menores Infractores y Menores Víctimas. Mexico: Porrúa.
- Zárate, A. (2014). Interculturality and Decoloniality. Tabula Rasa, 91-107.

ANEXOS

Anexo 1. Oficio de petición

Ibarra 14 de febrero del 2018

Sra.

DIRECTORA DEL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA
CIUDAD DE IBARRA

Presente. -

De mi consideración

Yo, Cristian Fernando Orbe Silva, con cedula de identidad número 1004440697, estudiante de la carrera de Desarrollo Social y Cultural de la Universidad de Otavalo, cursando el 10 semestre. Respetuosamente solicito a usted se me autorice el proyecto de tesis sobre el tema ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE IBARRA.

(Adjunto ante proyecto del plan)

Atentamente



Cristian Fernando Orbe Silva
1004440697



Anexo 2. Autorización proyecto de tesis

Ibarra, 16 de febrero de 2018

Señor

Cristian Fernando Orbe Silva
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE
LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO
Ciudad.

De mi consideración,

En la presente me permito comunicar a Usted que se autoriza realizar su proyecto de Tesis de grado titulada Estrategias didáctica para la formación intercultural de los adolescentes infractores de Ibarra.

Como condiciones establecidas, el estudiante se obliga a:

1. No divulgar ni usar para fines personales la información (documentos) que, con objeto de estudio le será suministrada;
2. No proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas en el CAI – Ibarra durante la duración del proyecto y,
3. El estudiante asume que toda información y el resultado del proyecto serán de uso exclusivamente académico.

La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la formación integral de los adolescentes que son parte del CAI-Ibarra.

Atentamente,


Msc. Gloria Erias Haro
CC.1710571561



Anexo 3. Encuesta



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Estimado participante:

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre el tema de la interculturalidad. Consta de una serie de preguntas, al leer cada una de ellas, concentre su atención de manera que la respuesta sea fidedigna y confiable.

No hace falta su identificación personal en el instrumento, solo es de interés los datos que pueda aportar de manera sincera y la colaboración que pueda brindar para realizar la presente recolección de información que se emprende.

¡Muchas gracias!

1- Marque con una X ¿De las siguientes definiciones cual considera usted que es concepto más a adecuado de interculturalidad?

| | | |
|---|--|--|
| A | Es el intercambio o la interacción de dos o más culturas a través del diálogo, creencias y costumbres. | |
| B | Es la forma de comportamiento del ser humano en la sociedad | |
| C | Estudia a la sociedad del presente y del pasado | |

2 – ¿Cuál cree que es concepto más relacionado sobre el termino nacionalidad?

| | | |
|---|---|--|
| A | Tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado | |
| B | Estudia el sistema político del país | |
| C | Son pueblos que no logran el levantamiento rural | |

3-¿Sabe usted cuantas nacionalidades indígenas tiene el Ecuador?

20

14

7

4-¿Cree usted que el idioma kichwa debe ser utilizado en la comunicación diaria?

Si No

5- ¿Cree usted que en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra (CAI), existe discriminación con personas que no son del Ecuador?

Si No

6- ¿Cree usted que en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra (CAI), se vive en un ambiente intercultural?

Si No

7 - ¿A practicado usted en el CAI juegos tradicionales de su lugar de nacimiento?

Si No

8 -¿Cree usted que el Inti Raymi es una manifestación en la cual solo se debe mantener y celebrar en el pueblo indígena?

Si No

9 -¿Cree usted que el ritmo bomba del Chota solo se debe mantener y celebrar en el pueblo afroecuatoriano?

Si No

10- ¿Alguna persona adulta le ha contado leyendas o cuentos tradicionales de su lugar de nacimiento?

Si No

11 -¿Cree usted que existe una buena relación entre la población afroecuatoriana y indígena?

Si No

12- ¿Seleccione la respuesta ¿El pueblo montubio está integrado por:

- a. Población afrodescendiente
- b. Población nativa
- c. Población mestiza
- d. Población blanca

13- Los pueblos y nacionalidades indígenas demandaron en la Constitución de 2008

- a. Un Estado de derechos
- b. Un Estado soberano
- c. Un Estado intercultural y plurinacional
- d. Un Estado laico

14_ En su alimentación diaria en el CAI. ¿Con que frecuencia le brindan comida típica ecuatoriana?

- Una vez a la semana
- De vez en cuando
- Varias veces a la semana
- Solo fines de semana

15 - ¿De qué región del país prefiere usted la comida?

- Costa
- Sierra
- Amazonia
- No se

16 – ¿Con que frecuencia usted escucha música ecuatoriana?

- Todos los días
- Una vez a la semana
- De vez en cuando
- Nunca

Anexo 4. Acta de validación

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo... Gloria Frías Haro....., titular de la Cédula de identidad N°... 17.105.7156 - F....., por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el estudiante **Cristian Fernando Orbe Silva**, portador de la Cédula de Identidad N° **1004440697**, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE IBARRA.**

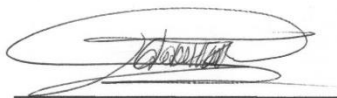
Lo Considero: Apto.....

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

En Otavalo, a los..... días del mes de..... del año.....

Firma



Anexo 5. Acta de validación

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo Ricardo Hinojosa, titular de la Cédula de identidad N° 100292625-1, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el estudiante **Fernando Orbe**, portador de la Cédula de Identidad N° **1004440697**, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CUIDAD DE IBARRA.**

Lo Considero: Boto para aplicación.

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

En Otavalo, a los 14 días del mes de marzo del año 2018.

Anexo 6. Acta de validación

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo... AGUASANTAS MACÍAS MACÍAS....., titular de la Cédula de identidad N° 17.54.57.908-4....., por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el estudiante **Cristian Fernando Orbe Silva**, portador de la Cédula de Identidad N° **1004440697**, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE IBARRA.**

Lo Considero: A.P.T.O......

Observaciones:

En Otavalo, a los 13 días del mes de Marzo del año 2018.



Anexo 7. Acta de validación

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, SILVA ALEXANDRA ROJERO ROJERO, titular de la Cédula de identidad N° 1002044665, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el estudiante **Cristian Fernando Orbe Silva**, portador de la Cédula de Identidad N° **1004440697**, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE IBARRA.**

Lo Considero: Relevante y adecuado para el logo del tema planteado

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

En Otavalo, a los 26 días del mes de marzo del año 2018.


Firma

Anexo 8. Acta de validación

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo... SILVA ALEXANDRA ROJERO ROJERO....., titular de la Cédula de
identidad N° 1002044665....., por medio de la presente certifico que
he leído y revisado el instrumento diseñado por el estudiante **Cristian Fernando
Orbe Silva**, portador de la Cédula de Identidad N° **1004440697**, el cual se
utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación
titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION
INTERCULTURAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD
DE IBARRA.**

Lo Considero: Pertinente y adecuado para el logo del tema
planteado

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

En Otavalo, a los 26 días del mes de marzo del año 2018.


Firma

Anexo 9. Encuesta ejecutada



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Estimado participante:

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre el tema de la interculturalidad. Consta de una serie de preguntas, al leer cada una de ellas, concentre su atención de manera que la respuesta sea fidedigna y confiable.

No hace falta su identificación personal en el instrumento, solo son de interés los datos que pueda aportar de manera sincera y la colaboración que pueda brindar para realizar la presente recolección de información que se emprende.

¡Muchas gracias!

1- Marque con una X .¿De las siguientes definiciones cual considera usted que es concepto más a adecuado de interculturalidad?

| | | |
|---|--|---|
| A | Es el intercambio o la interacción de dos o más culturas a través del diálogo, creencias y costumbres. | |
| B | Es la forma de comportamiento del ser humano en la sociedad | X |
| C | Estudia a la sociedad del presente y del pasado | |

2 – ¿Cuál cree que es el concepto más relacionado sobre el termino nacionalidad?

| | | |
|---|---|---|
| A | Tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado | X |
| B | Estudia el sistema político del país | |
| C | Son pueblos que no logran el levantamiento rural | |

3-¿Sabe usted cuántas nacionalidades indígenas tiene el Ecuador?

20

14

7

4-¿Cree usted que en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra (CAI), existe discriminación con personas que no son del Ecuador?

Si

No

5-¿Cree usted que en el CAI existe una buena relación entre la población afroecuatoriana, mestiza e indígena?

Si No

6- Cree usted que el idioma kichwa debe ser utilizado en la comunicación diaria?

Si No

7 - ¿Cree usted que la relación intercultural con personas extranjeras enriquece nuestra cultura?

Si No

8 -¿Cree usted que el Inti Raymi es una manifestación en la cual solo se debe mantener y celebrar en el pueblo indígena?

Si No

9-¿Cree usted que el ritmo bomba del chota solo se debe mantener y celebrar en el pueblo afroecuatoriano?

Si No

10 -¿Ha practicado usted en el CAI juegos tradicionales de su lugar de nacimiento?

Si No

11 - ¿Alguna persona adulta le ha contado leyendas o cuentos tradicionales de su lugar de nacimiento?

Si No

12- Seleccione la respuesta ¿En que región natural del Ecuador se encuentra ubicado la población montubia? :

- a. Sierra
- b. Costa
- c. Galápagos
- d. Oriente
- e. No se

13-¿ Los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos demandaron en la Constitución de 2008, que el estado ecuatoriano sea ?:

- a. De derechos
- b. Soberano
- c. Intercultural y plurinacional
- d. Laico

14 - En su alimentación diaria en el CAI. ¿Con que frecuencia le brindan comida típica ecuatoriana?

- Una vez a la semana
- Solo fines de semana
- Varias veces a la semana
- Nunca

15 - ¿De qué región del país usted prefiere la comida?

- Costa
- Sierra
- Amazonia
- No se

16 – ¿Su gusto por la música ecuatoriana es?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

Anexo 10. La magia verde

La magia verde

Hola, soy Tatiana, una niña de 9 años. Ahora estoy viviendo en un colegio-hogar llamado Satipo, sí Satipo, no sapo ni sapito, SA TI PO. ¿Qué dónde está mi colegio?, muy sencillo, en la selva de Perú. Pero no os preocupéis que aquí no hay ni leones ni nada. Lo que sí hay son muchísimos árboles y casitas de piedra y caña. Y por supuesto, muchos niños y niñas corriendo por todos lados. Cerca de mi colegio también hay carreteras, aunque son de tierra, y cuando llueve parece que vivimos en un pueblo de barro. Barro por aquí y barro por allá. Hasta el suelo de las clases se llena de barro. En este colegio-hogar hay niños y niñas de muchas partes de la selva, por lo que se habla muchos idiomas. El mío es el Ashaninca y también hablo perfectamente el español. Yo, junto a 200 niños y niñas, vivimos en una casita pegada al colegio. Nos cuidan las profesoras, y nos tratan muy bien. ¡Ellas saben que echamos mucho de menos a nuestras familias! . Yo no tengo padres, pero tengo unos abuelos que me quieren mucho. ¡Qué pena que donde viven ellos no haya escuelas para mí!. ¿Qué cómo vestimos en mi colegio? ¿Os acordáis que aquí se hablaban muchos idiomas porque somos de distinta parte de la selva? Pues igual pasa con la ropa que llevamos. Nuestro colegio está muy chulo porque nuestra directora quiere que sigamos vistiendo como lo hacíamos en nuestras aldeas. Yo visto con una túnica naranja adornada con cáscaras de caracol. En la selva hay unos polvos que sirven para teñir la ropa. Y los caparzones de caracol me los cosió mi abuela antes de venirme a vivir a la escuela-hogar porque aunque esté lejos de ella le gusta verme bien guapa. ¿Os he contado que estoy muy contenta en mi colegio? Ahora tengo muchos amigos y amigas. Pero aún me pongo triste cuando me acuerdo de mis primeros días aquí. Yo no conocía a nadie. Me costaba mucho hacer amistades nuevas. Además, cuando salía al recreo había niños y niñas que hablaban otros idiomas y vestían muy diferente a mí y en ocasiones me sentía un poco extraña. No entendía porqué me miraban de una forma tan rara. Todo

eso cambió el día que, durante un recreo, una niña de 11 años me preguntó si podía hacer un cuento para ella. Un cuento... ¿yo? Pero si yo no soy cuentista - le dije-, y ella se rió a carcajadas. Ya lo sé, me dijo aquella niña de pelo negro. El cuento es para publicarlo en la revista del colegio, y se llamará "La magia verde".

Pero yo seguía sin comprender nada, y fue cuando le pregunté porqué me pedía el cuento a mí y no a otros niños y niñas del colegio. Y aquella chica me contestó que por el vestido que llevaba había reconocido que era ashaninca y que, por tanto, yo había vivido en una parte de la selva que parece mágica, y donde hacía muchos años las plantas se utilizaban para curar enfermedades, y los ríos eran los más limpios del planeta. Me sorprendió mucho que aquella niña de 11 años supiera tantas cosas sobre el lugar donde había nacido yo. Y era así porque ella también, de pequeña, había vivido allí. Era también ¡ashaninca! ¡No sabéis la alegría que me dió! Fue entonces fue cuando acepté su propuesta para escribir un cuento sobre el lugar donde las dos habíamos nacido, un lugar con magia verde. Sería una buena oportunidad para dar a conocer nuestra cultura ashaninca a los demás niños y niñas del colegio. Además, me iba a servir para no sentirme tan sola, y no olvidar que siempre tenía un lugar donde regresar junto a mi abuelo y mi abuela. Así que ¡manos a la obra !. Afortunadamente mi nueva amiga me ayudaba mucho, y eso me facilitaba ir escribiendo el cuento sobre los ashaninkas. Pero la verdad es que poco a poco me iba dando cuenta de que había muchas cosas que ya no recordaba porque las antiguas costumbres de mi pueblo poco a poco también se iban perdiendo. Por suerte, las vacaciones de Navidad llegaron pronto, y con ella la hora de volver a casa a descansar del colegio. Pero no todos los niños y niñas tenían un lugar donde pasar las vacaciones, y debían quedarse en el colegio. Esto es lo que a mi nueva amiga le pasaba, ella no tenía familia a la que visitar, así que decidí contárselo a mis abuelos y ellos accedieron encantados a que me acompañara durante estas fiestas. Además, podríamos aprovechar para que mi abuela nos contara viejas historias sobre plantas que ayudaban a curar enfermedades, sobre las propiedades de la tierra

para hacer pinturas, sobre piedras y ríos mágicos...un millón de historias que nos servirían para terminar un bonito cuento. Las vacaciones de navidad finalizaron, y era el momento de regresar al cole, y aunque nos daba pena tener que alejarnos otra vez de nuestro pueblo, había algo que nos ilusionaba, y ese algo era que nuestro cuento saliera en la revista del colegio. ¡Por fin lo terminamos!, era un cuento la mar de bonito y entretenido. Y ¿sabéis qué?, que gracias al cuento todos los niños y niñas del colegio ya no me miraban de aquella forma tan rara, porque ya sabían qué significaba llevar un vestido de tela con adornos de caracol, y además, no paraban de preguntarme sobre las historias que nos contó mi abuela y de cómo eran mis otros amigos y amigas ashanincas. Y fue entonces cuando más me alegré de poder seguir vistiendo como antes, y de poder seguir estudiando mi propia cultura para que nunca, aunque los niños y niñas tengamos que ir lejos para estudiar, nos olvidemos de que tenemos un lugar donde regresar con diferentes costumbres, nuestro otro hogar, un hogar como la selva con magia verde. Ah, por cierto, no os olvidéis pegar mi sello en el mapa, porque será la forma de seguir recordando a los ashaninkas y a vuestra nueva amiga Tatiana.

Solidaridad Don Bosco

FUENTE: <https://solidaridaddonbosco.org/cuentos-interculturalidad/>

Anexo11. Matriz de validación

| TEMAS | EXPERTO 1 | | EXPERTO 2 | | EXPERTO 3 | |
|---|-----------|----|-----------|----|-----------|----|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| LA INTERCULTURALIDAD (DEFINICIONES) | X | | X | | X | |
| IDIOMA KICHWA | | X | | X | | X |
| TRADICIONES | X | | X | | | X |
| CULTURA Y SOCIEDAD | X | | X | | X | |
| INTI RAYMI | | X | | X | | X |
| INMIGRACIÓN Y ESTEREOTIPOS | X | | X | | X | |
| BOMBA DEL CHOTA | X | | | X | | X |
| JUEGOS TRADICIONALES DEL ECUADOR | X | | X | | X | |
| MESTIZAJE Y LA INFLUENCIA CULTURAL EN LA IDENTIDAD PERSONAL | X | | X | | X | |
| PUEBLOS MONTUBIOS | | X | | X | | X |
| DISCRIMINACIÓN | X | | X | | X | |
| GASTRONOMÍA | | X | | X | | X |
| IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS, NACIONALIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS AFRO ECUATORIANAS | X | | X | | | X |
| MÚSICA ECUATORIANA | X | | X | | X | |

ANEXO 11. Matriz e validación (dicotómico)

RESULTADOS DE ACEPTACIÓN SEGÚN EXPERTOS

Según la apreciación de los expertos de acuerdo a los resultados de la aplicación de la encuesta (diagnostico) las temáticas a son las siguientes:

| N. | TEMAS | ACEPTACIÓN / PUNTAJE |
|----|---|----------------------|
| 1 | LA INTERCULTURALIDAD (DEFINICIONES) | 5 |
| 2 | TRADICIONES | 4 |
| 3 | CULTURA Y SOCIEDAD | 5 |
| 4 | INMIGRACIÓN Y ESTEREOTIPOS | 5 |
| 5 | JUEGOS TRADICIONALES DEL ECUADOR | 5 |
| 6 | MESTIZAJE Y LA INFLUENCIA CULTURAL EN LA IDENTIDAD PERSONAL | 5 |
| 7 | DISCRIMINACIÓN | 5 |
| 8 | IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS, NACIONALIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS AFRO ECUATORIANAS | 5 |

ANEXO 12. Resultados de la validación de la estructura de los talleres

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

| N. | CRITERIOS | EXPERTO 1 | | | | | EXPERTO 2 | | | | | EXPERTO 3 | | | | | EXPERTO 4 | | | | | EXPERTO 5 | | | | | PUNTAJE | PORCENTAJE | | |
|----|---|-----------|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---------|------------|----|-----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | |
| 1 | La estructura de los talleres es homogénea | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 23 | 92 |
| 2 | Los temas de los talleres son relevantes para lograr las buenas relaciones humanas entre los adolescentes | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 24 | 96 |
| 3 | El tiempo de los talleres es el adecuado | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 24 | 96 |
| 4 | La evaluación es apropiada | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 22 | 88 |
| 5 | Los materiales son de fácil acceso | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 24 | 96 |
| 6 | Los espacios físicos son los adecuados | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 25 | 100 |
| 7 | Se describe las actividades de manera sencilla | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 24 | 96 |
| 8 | Los talleres son factibles económicamente | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | 24 | 96 |

Anexo 13. Guía de entrevista (diálogo semi estructurado)



UNIVERSIDAD DE OTAVALO
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Preguntas dirigidas a la Sra. Coordinadora del CAI - Ibarra

TÍTULO

Guía de entrevista la realidad actual de los adolescentes infractores reclusos en el CAI - Ibarra

OBJETIVO

Conocer la realidad de los adolescentes infractores reclusos en el CAI – Ibarra.

LUGAR:

CAI - Ibarra

FECHA:

Marzo -02-2018

HORA DE INICIO:

15:00pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

16:00 pm

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

Gloria Frías Floro

PROFESIÓN U OCUPACIÓN:

Coordinadora CAI - Ibarra

INSTITUCIÓN DONDE LABORA:

Centro de Adolescentes de infractores de Ibarra

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:

Fernando Oibe

PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA

1. ¿Aproximadamente cuántos adolescentes se encuentran internados en el CAI - Ibarra?
2. ¿Qué tipos de medidas se aplican a los adolescentes infractores?
3. ¿En qué rango de edades se encuentran los adolescentes del centro?
4. ¿Existen adolescentes extranjeros o de otras ciudades en el centro?

5. ¿Cuáles son la principal medida socioeducativa que se aplican a los adolescentes?
6. ¿De los adolescentes internos, cuantos se encuentra estudiando en centros educativos cercanos?
7. ¿Por qué delitos se encuentran reclusos los adolescentes?
8. ¿Cómo son las relaciones de tolerancia entre los adolescentes de la localidad y los de otras ciudades o extranjeros?
9. ¿El CAI – Ibarra, estaría dispuesto a permitir la ejecución de un conjunto de estrategias que permitan el fortalecimiento de la interculturalidad y sus aspectos que lo contienen?